GOBIERNO DEL
ESTADO DE **NAYARIT**

CUENTA PÚBLICA 2021

TOMO I

RESULTADOS GENERALES

PODER EJECUTIVO
NAYARIT
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASEN
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

"La presente documentación se recibe por el área de Oficialía de Partes, a reserva de que la(s) Unidad(es) Administrativa(s) Correspondiente(s) verifique(n) su contenido y forma"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. SAF/753/2022

Tepic, Nayarit, a 26 de Abril de 2022.

ASEN
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO
29 ABR. 2022
16:00 hs
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Se anexan (32) engargolados y tres CD-ROM

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por este conducto remito a Usted la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. EN FISCAL JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

EJECUTIVOPODER
NAYARIT

Tepic, Nay., Abril 26 de 2022.

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos “b” y “d” del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente al instrumento de rendición de cuentas anteriormente referido.

P R E S E N T A C I Ó N

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

En este sentido, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit estipula en su artículo 32 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 tiene contemplado el Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos a través del cual se pretende promover acciones tendientes a mejorar la organización y procedimientos administrativos para el manejo de la información, la contabilidad gubernamental, el control presupuestal, la fiscalización, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, dicho plan rector de la planeación estatal contiene el Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría, dentro del cual se establece como una de sus líneas de acción desarrollar una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica

con renovados mecanismos e instrumentos de transparencia, acceso a la información y presentación de la Cuenta Pública.

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Con esa finalidad y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la “Cuenta Pública” como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo

informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo 53 de la Ley mencionada y el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el “Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” y a la metodología contenida en la “Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal, incluyendo también el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LDF)

Es importante recalcar que en los Tomos II, III, IV, V y VI se incorporaron por cada ente público los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mismos que fueron elaborados con sujeción a lo establecido en los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. EN FISCAL JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

CUENTA PÚBLICA 2021

TOMO I

RESULTADOS GENERALES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

PRESENTACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

2.1.1 ÁMBITO FEDERAL

2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA

2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

2.1.1.3 POSTURA FISCAL

2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS

2.1.2 ÁMBITO ESTATAL

2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA

2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

2.1.2.3 POSTURA FISCAL

2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS

2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS

2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS

2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1 POLÍTICA DE GASTO

2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA

2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL

2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

2.4.2 CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS

2.4.2.1 EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

2.4.2.2 EGRESOS POR CONVENIOS

2.4.2.3 EGRESOS POR OTROS RECURSOS

2.5 DEUDA PÚBLICA

2.5.1 POLÍTICA DE DEUDA

2.5.2 SALDO DE LA DEUDA

2.5.3 ENDEUDAMIENTO NETO

2.5.4 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

3 INFORMACIÓN CONTABLE

3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

3.2 ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

3.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO

3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

3.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

3.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO

4.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL

1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.

2.- Ingresos Presupuestarios.

3.- Gastos Presupuestarios.

4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.

5.- Deuda Pública.

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:

1.- Estado de Situación Financiera.

2.- Estado de Actividades.

3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.

4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

5.- Estado de Flujos de Efectivo.

6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.

2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2021, tanto a nivel nacional como estatal, que en este año de manera inesperada y en forma extraordinaria experimentaron un entorno complejo en virtud de los efectos económicos acontecidos por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

2.1.1.- Ámbito Federal

Los Criterios Generales de Política Económica para 2021 fueron emitidos por el Gobierno Federal considerando que el Paquete Económico se elaboró en un marco de honestidad, austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos que ha caracterizado al Gobierno de México, haciendo énfasis en que dichos criterios son muy diferentes a los de años anteriores y se distinguen por una reflexión más profunda sobre los aspectos económicos y sociales, así como en materia de salud, economía y finanzas públicas del país.

La enfermedad COVID-19 está representando costos significativos para la economía mexicana, la cual enfrenta actualmente el reto más complejo desde la Gran Depresión en materia de protección del bienestar

social e impulso a la actividad económica agregada. El despliegue de acciones para la atención de la pandemia, que ha tenido como eje un confinamiento autoinducido, ha generado una situación extraordinaria para la población y ha provocado una de las más severas contracciones económicas de las que se tenga registro en los últimos cien años.

Al respecto, la aparición del COVID-19 provocó las restricciones a la movilidad y promovió la realización de actividades que se pusieron en operación para proteger a la población, conocidas ahora como el Gran Confinamiento, generaron la primera contracción económica global por diseño de la historia. Los esfuerzos por preservar vidas y asegurar la atención médica de los enfermos, en un entorno de poca información respecto al nuevo coronavirus y a sus efectos sobre la salud de la población y la economía, elevaron velozmente la incertidumbre en los primeros meses del año 2020 y tuvieron impactos profundos sobre la economía, los mercados financieros y los de materias primas globales casi de inmediato.

2.1.1.1- Política Económica

a) Objetivos

En los Criterios Generales de Política Económica para 2021 se enfatizó que al tiempo que los sistemas de salud de los países hacían frente a un virus y una enfermedad nuevos, sin vacuna ni cura y con mecanismos de transmisión, tasas de contagio y de mortalidad desconocidos, el cierre de fronteras y de los sectores industriales de las principales economías –las primeras afectadas por el COVID-19– impactaba inmediata y particularmente a los sectores de transporte y de turismo de todos los países, así como a la producción de aquellos altamente integrados a las cadenas globales de suministro, como el nuestro, incluso antes de que ejecutaran sus propias medidas de confinamiento, las políticas públicas en México han priorizado en todo momento la salud y el bienestar de la población.

Dicha priorización se realiza particularmente hacia los grupos más vulnerables y con menos alternativas y protección formal en situaciones de estrés financiero y económico, por lo que el Gobierno de México ha implementado una serie de acciones que han evolucionado con la trayectoria de la enfermedad que

están permitiendo enfrentar la contingencia sanitaria y económica, equilibrando lo anterior con objetivos de mediano y largo plazo, manteniendo finanzas públicas sanas y estabilidad macroeconómica durante la mayor contracción económica global en nueve décadas.

b) Estrategias

En línea con lo mencionado en el apartado anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirma que el Paquete Económico 2021 renueva el compromiso con los cuatro pilares de la política hacendaria del Gobierno de México:

- La conducción responsable de las finanzas públicas y el uso mesurado del endeudamiento, como medios para preservar la estabilidad macroeconómica y asegurar el cumplimiento en el largo plazo de las metas y obligaciones del Estado;
- El fortalecimiento permanente de las fuentes de ingresos del sector público, alcanzando primero todo el potencial del marco fiscal vigente;
- La honestidad y la eficiencia en el ejercicio del gasto público, así como su focalización en la inversión social y en infraestructura en las personas y regiones en desventaja, con el fin de maximizar el rendimiento social de las erogaciones públicas; y
- La profundización del sistema financiero, para que más recursos lleguen a más hogares y empresas, en especial a los que actualmente no tienen acceso a financiamiento.

c) Metas

- Se utilizó una tasa de crecimiento anual de la economía de -8.0% para 2020 y 4.6% para 2021.
- Se empleó un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en 2020 de 34.6 dpb y 42.1 dpb para 2021
- Se previó una inflación anual 2020 de 3.5% y 3.0 para 2021, que se ubica dentro del rango de variabilidad del Banco de México.
- Se utilizó un tipo de cambio promedio para 2020 de 22.0 pesos por dólar y 22.1 para 2021
- Respecto a la tasa de Cetes a 28 días al cierre de 2020 y 2021 se usó un nivel de 4.0%.

2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que en el cuarto trimestre de 2021 y con cifras desestacionalizadas, el Producto Interno Bruto (PIB) no mostró variación en términos reales a tasa trimestral. Por componentes y con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento fue el siguiente: el PIB de las actividades secundarias aumentó 0.4%, el de las primarias 0.2% y el de las actividades terciarias disminuyó 0.6% respecto al trimestre anterior.

En su comparación anual, con series desestacionalizadas, el PIB registró un alza de 1.1% en términos reales en el cuarto trimestre de 2021. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades primarias avanzó 4.7%, el de las secundarias 1.6% y el de las actividades terciarias ascendió 0.3%.

b) Empleo

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la ocupación formal en diciembre de 2021 se ubicó en 20.6 millones de trabajadores asegurados. Esto significó un incremento anual de 846,416 empleos en 2021 (+4.3%), una recuperación completa de los empleos perdidos por la pandemia y mayor por más de un millón de empleos desde el nivel más bajo alcanzado en julio de 2020. El aumento en el número de plazas se explicó por el incremento de 5.6% anual en contratos permanentes (948 mil 711 plazas) mientras que se redujeron en 3.7% las plazas eventuales (102 mil 295 plazas en el año). En este contexto, el incremento anual de puestos de trabajo totales provino mayoritariamente de la industria manufacturera (5.0%), el comercio (6.2%), los servicios de transporte (11.0%), y la construcción (7.0%).

c) Inflación

El Banco de México informa que México ha enfrentado en 2021 un entorno de elevada inflación, en el cual las presiones al alza sobre los precios de múltiples bienes y servicios derivadas de los choques ocasionados por la pandemia de COVID-19 se han ido intensificando. Así, la inflación general anual se ha mantenido por arriba de la meta de 3%, alcanzando al cierre de 2021 niveles no vistos en dos décadas. La inflación subyacente anual ha mostrado aumentos durante catorce meses consecutivos, mientras que el componente no subyacente ha llegado a registrar incrementos anuales de dos dígitos. Los choques relacionados con la pandemia de COVID-19, los cuales han resultado ser más profundos y de mayor duración a lo anticipado, siguieron presionando a la inflación de modo que esta siguió ubicándose en niveles elevados. En particular, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2021, la inflación general anual pasó de un promedio de 5.80 a uno de 6.99%.

En este entorno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta que la inflación, durante el último trimestre de 2021, en línea con lo que sucede en otros países, ésta continuó registrando presiones al alza derivado principalmente a factores externos como cuellos de botella, la escasez de insumos industriales y el aumento en los precios de las materias primas. Adicionalmente, se ha visto presionada, aunque en menor medida, por factores internos relacionados a la recuperación asimétrica de la demanda particularmente en los sectores que más se vieron afectados por el cierre de actividades.

Por lo anterior, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una variación anual promedio de 6.99% en el cuarto trimestre, cerrando en diciembre con una inflación de 7.36%. Si bien este último nivel de inflación no se observaba desde principios de 2001, su desempeño se explica por las disrupciones en la oferta que ocasionó la pandemia de COVID-19 y no por un exceso de liquidez en la economía o una demanda interna desmesurada. Por su parte, la inflación subyacente promedio del cuarto trimestre de 2021 se ubicó en 5.60% anual (0.81 pp. más que en el tercer trimestre) mientras que el promedio de la inflación no subyacente se situó en 11.27% (8.97% en el tercer trimestre).

Tasas de Interés

La Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones durante el cuarto trimestre de 2021, el 11 de noviembre y el 16 de diciembre, incrementando la tasa de referencia en 25 puntos base y 50 puntos base, respectivamente, para cerrar el trimestre en 5.50%. En los comunicados y las minutas, la Junta de Gobierno enfatizó que, por la diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que los choques han afectado a la inflación, esto podría implicar riesgos para la formación de precios y las expectativas de inflación y, a fin de evitar dichos riesgos, se consideró necesario reforzar la postura monetaria, ajustándola a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3.0% en el horizonte de pronóstico

En el último anuncio de política monetaria de 2021 de fecha 16 de Diciembre de dicho año, la Junta de Gobierno del Banco de México destacó que la información disponible muestra un incremento moderado en el crecimiento de la economía mundial en el cuarto trimestre, con heterogeneidad entre países por la evolución de la pandemia y las acciones de sus autoridades sanitarias, monetarias y fiscales. La inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de alimentos y energéticos, y la recuperación de algunos servicios, por lo que el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2021:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIIE %	Decisión
82	10-feb-2021	4.00	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base *
83	24-mar-2021	4.00	Se conservó la tasa establecida el 10/Feb/2021
84	12-may-2021	4.00	Se conservó la tasa establecida el 24/Mar/2021
85	23-jun-2021	4.25	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
86	11-ago-2021	4.50	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
87	29-sep-2021	4.75	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
88	10-nov-2021	5.00	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
89	15-dic-2021	5.50	Se incrementó la tasa en 50 puntos base

* En la reunión del 16 de Diciembre de 2020 la tasa establecida fue de 4.25 (Minuta 81)
TIIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
Fuente: Banco de México

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021, los rendimientos de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional de 2 años y 10 años se ubicaron en 5.87 y 7.37%, lo cual implicó aumentos de 132 y 14 puntos base (pb), respectivamente desde el cierre del trimestre previo, mientras que aumentaron 284 pb y 203 pb respecto al cierre de 2020 cuando se ubicaron en 4.35% y 5.53% respectivamente.

d) Importaciones y Exportaciones

Al cuarto trimestre de 2021 el valor de las exportaciones mexicanas continuó creciendo por arriba de los niveles pre-pandemia. Así, tal valor aumentó 6.0% con respecto al tercer trimestre de 2021 con datos ajustados por estacionalidad, de modo que en enero-diciembre de 2021 alcanzó un máximo histórico de 494 mil 225 millones de dólares y creció 18.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el valor de las exportaciones no petroleras aumentó 6.1% en el cuarto trimestre de 2021 con respecto al trimestre previo, con ajuste estacional y en 2021 acumuló un crecimiento anual de 16.5%.

Al interior de las exportaciones no petroleras, el valor de las exportaciones extractivas y manufactureras aumentaron 6.6 y 6.4%, respectivamente en el cuarto trimestre; mientras que el valor de las agropecuarias disminuyó en 0.1%. Cabe destacar que, dentro de las manufactureras, el valor de las exportaciones automotrices aceleró su recuperación con un avance de 12.1% en el cuarto trimestre de 2021, en tanto, el valor de las exportaciones no automotrices aumentó en 4.0%.

Por otro lado, el valor de las exportaciones petroleras aumentó en el cuarto trimestre 3.5% con respecto al trimestre anterior, una vez que se toma en cuenta la estacionalidad. El incremento de este rubro fue consecuencia del crecimiento de las exportaciones de otros productos petroleros en 33.1% con respecto al trimestre previo, en tanto que las exportaciones de crudo disminuyeron 2.3%.

Así mismo, cabe agregar que el precio de la mezcla mexicana de exportación, pasó de un promedio de 68.37 dólares por barril en el tercer trimestre de 2021 a 72.30 dólares en el cuarto trimestre de 2021; mientras que el volumen exportado de crudo pasó de 1,084 a 999 miles de barriles diarios.

Adicionalmente, el valor de las importaciones totales registró un crecimiento de 2.5% respecto al trimestre anterior, debido al crecimiento de las importaciones no petroleras (3.0%), mientras que disminuyeron las importaciones petroleras (-2.0%).

Al interior de las importaciones no petroleras, crecieron las de bienes intermedios 2.8%, las de consumo 4.6% y las de capital 3.4%, con respecto al trimestre anterior.

Finalmente, es de destacar que durante al cuarto trimestre de 2021 el valor total de las importaciones registra crecimientos sostenidos por seis trimestres consecutivos, con datos ajustados por estacionalidad, en línea con la recuperación de la demanda interna.

e) Tipo de Cambio

El peso mexicano presentó una apreciación durante el cuarto trimestre de 0.54% respecto al trimestre previo. Por tanto, al cierre de diciembre, se ubicó en 20.53 pesos por dólar. Mientras tanto, la volatilidad implícita del peso mexicano a un mes cerró el cuarto trimestre en 11.02%, esto es 3.92 y 0.07 puntos porcentuales (pp) por abajo del peor nivel alcanzado en el cuarto trimestre y respecto al cierre del tercer trimestre.

f) Salarios

En cuanto al salario promedio de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el cuarto trimestre de 2021 registró un crecimiento nominal de 7.5% anual y se ubicó en $435.4 diarios. Lo anterior

representó un aumento nominal anual de $30.3 diarios y un crecimiento anual de 0.4% en términos reales. Mientras tanto, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal anual promedio de 4.2%, inferior en 0.5 pp al incremento nominal del tercer trimestre, lo que implicó que en términos reales disminuyeron 2.0% promedio en el último trimestre de 2021, 0.9 pp menos que el trimestre previo.

g) Déficit Público

Durante 2021, el déficit del Sector Público se ubicó en 757 mil 790 millones de pesos, equivalente al 2.9% del PIB, igual a lo planteado originalmente en el Paquete Económico 2021 y a lo observado en 2020, por lo que el balance público presupuestario sin la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) hasta el 2.2% del PIB, registró un déficit de 181 mil 429 millones de pesos.

Dicha cifra es considerablemente menor que el déficit máximo permitido por la normatividad de 237 mil 656 millones de pesos, considerando el margen establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, igual a 1.0% del gasto neto total aprobado.

Como porcentaje del PIB, el déficit presupuestario, excluyendo inversión, se ubicó en 0.7%, igual al previsto en el Paquete Económico 2021, a pesar de las condiciones adversas por la pandemia del COVID-19 y climáticas presentadas durante 2021, dentro de un contexto de reactivación económica.

Al interior, el balance público del Sector Público Presupuestario compuesto por los déficits registrados del Gobierno Federal y de la CFE, de 824 mil 301 millones de pesos y 60 mil 540 millones pesos, respectivamente, fueron compensados parcialmente con los superávits de Pemex de 65 mil 336 millones de pesos, de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 41 mil 561 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 20 mil 154 millones de pesos.

2.1.1.3.- Postura Fiscal

a) Política Fiscal

La administración federal sostuvo en el Paquete Económico 2021 que se partió de un Marco Macroeconómico prudente, considerando la evolución de las variables económicas y la incertidumbre que prevalece tras el impacto de la pandemia del COVID-19. De esa forma, se estimó que continuaría la reactivación económica iniciada en la segunda parte de 2020, previéndose que la contención de la pandemia en México y en el exterior permitiera la remoción paulatina de las medidas de confinamiento, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada, que el T-MEC potencie a los sectores integrados a la economía global y la inversión estratégica; que la inversión pública y privada en infraestructura impulsen la generación de empleo y el derrame económico sobre otros sectores; en tanto que el sector financiero apoye el flujo de recursos hacia hogares, empresas y proyectos productivos, apoyados por la política monetaria acomodaticia que se lleva a cabo tanto en México como en el exterior.

b) Líneas de Acción

En el paquete económico para 2021 se precisó que las políticas públicas deberán continuar adaptándose a la trayectoria de la pandemia del COVID-19, garantizando la disponibilidad de atención médica, procurando una recuperación económica sostenida pero segura en términos sanitarios, manteniendo la salud del sistema financiero para que cumpla su función de intermediación de recursos y preservando finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a la estabilidad macroeconómica y disponer de recursos en el largo plazo para cumplir los objetivos del Estado, en lugar de destinarlos al servicio de la deuda.

En este sentido, las políticas fiscales y financiera que se proponen en el Paquete Económico 2021 estuvieron orientadas a ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de los grupos más vulnerables; promover un restablecimiento rápido y sostenido del empleo y de la actividad económica; continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo; y asegurar la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

Con respecto a la Política de Ingresos se argumentó que se mantiene el compromiso del Gobierno de México de fortalecer los ingresos del sector público, optimizando el monitoreo y supervisión de los canales de captación de recursos y robusteciendo el marco normativo vigente, al tiempo que no se incrementan los impuestos o tasas vigentes. Se dijo que la ILIF 2021 contiene una serie de medidas orientadas a facilitar el cumplimiento en el pago de los impuestos existentes y en cerrar espacios de evasión y elusión fiscales. Al respecto, cabe señalar que si bien el bajo cumplimiento tributario en el país es uno de los problemas más persistentes de las últimas décadas, es un problema que, debidamente atendido, se convierte en un área de oportunidad importante para aumentar la recaudación.

En cuanto a política de gasto, se planteó un PPEF balanceado y sensible, que atiende la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos del país, invierte en el desarrollo de la niñez y la juventud mexicanas y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero. Se expuso que para 2021 continuaría el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el curso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población. Así, el PPEF 2021 plantea un aumento real respecto al PEF 2020 de 9.1% en el ramo de Salud y de 5.0% para IMSS e ISSSTE en conjunto. Más aun, se robustecen los programas para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, que al tiempo que resuelven un tema de justicia social liberan recursos de los hogares para inversiones productivas.

Adicionalmente, se potencia la inversión en infraestructura para apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna y con el exterior de México; asegurar la continuidad y asequibilidad de los recursos energéticos que continuarán siendo el principal motor de la economía global por décadas; e impulsar en general el desarrollo de largo plazo, particularmente el de la región Sur-Sureste.

Por otro lado, se enfatiza que la política de deuda para 2021 refrenda la prudencia que ha caracterizado a la administración actual de continuar controlando y estabilizando la trayectoria de la deuda con respecto al PIB. Adicionalmente, toma en cuenta que si bien en general existe mayor optimismo en los

mercados financieros nacionales e internacionales, no está descartada la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad. Al efecto, se sostuvo que como resultado de los efectos de la pandemia, las necesidades de financiamiento en la mayoría de las economías del mundo han alcanzado niveles históricos. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los primeros cinco meses de 2020 la emisión de valores gubernamentales en sus países miembros se incrementó casi 70% con respecto al promedio del mismo periodo observado en los últimos cinco años.

Con esta coyuntura, la política de deuda pública del Gobierno de México se ha enfocado en satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y en continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas, para evitar incurrir en endeudamiento adicional y generar desequilibrios que exacerben los retos económicos que se enfrentan. Durante la fase inicial de la pandemia del COVID-19 se presentaron periodos de inestabilidad en los mercados de deuda local por una mayor aversión al riesgo a nivel global. Ante esta situación, la política de deuda respondió de manera rápida a la coyuntura del mercado y se hicieron los ajustes necesarios en el programa de subastas de valores gubernamentales.

2.1.1.4.- Resultados obtenidos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que, a pesar de los efectos económicos acontecidos por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19, en 2021 se reafirmó la posición fiscal de México con finanzas públicas sanas, resultado de mayores ingresos a los programados, mayor gasto programable para incentivar la reactivación económica, menor gasto no programable por un manejo eficiente de pasivos, y una deuda pública sostenible y decreciente, además de estabilidad macroeconómica y financiera que brinda una base sólida para continuar con la reactivación económica en 2022 y hacia adelante.

a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, el Balance del Sector Público se ubicó en 757 mil 790 millones de pesos, equivalente al 2.9% del PIB, igual a lo planteado originalmente en el Paquete Económico 2021 y a lo observado en 2020, por lo que el balance público presupuestario sin la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) hasta el 2.2% del PIB, registró un déficit de 181 mil 429 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2021, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social	
Importe previsto	718,193.5
Déficit generado	757,789.6
Diferencia:	39,596.1

Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social	
Importe previsto	175,084.8
Déficit generado	181,429.0
Diferencia:	6,344.2

b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario

En 2021 el balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 71 mil 914 millones de pesos (0.3% del PIB), originado por los mayores gastos para impulsar la reactivación económica y las condiciones

adversas señaladas anteriormente, sin relajar la disciplina fiscal. El resultado se compara con el superávit previsto originalmente de 6 mil 205 millones de pesos (0.0% del PIB) y con el superávit registrado el año anterior de 29 mil 651 millones de pesos (0.1% del PIB).

2.1.2.- Ámbito Estatal

2.1.2.1- Política Económica

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 estableció como una de sus visiones y misiones asumir el compromiso institucional de construir un modelo de gobierno a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir las disparidades sociales, económica y de infraestructura existente entre los distintos municipios y regiones del Estado de Nayarit.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la política de desarrollo del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, que garanticen un adecuado desarrollo social y humano, a la vez que brinde capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que se pueda incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

En este sentido se propuso poner en marcha un nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados y programas de mayor impacto económico y social.

Para la actual Administración el esfuerzo por realizar considera y ubica a la persona, a la familia y a la colectividad, como el centro de atención y prioridad de sus políticas y programas públicos. No sólo nos proponemos mejorar las condiciones de salud, alimentación, educación, desarrollo social integral y medio

ambiente; sino que, estamos decididos a realizar el esfuerzo necesario y durante el tiempo que se requiera para restablecer el tejido social con acciones preventivas sobre cuya base mejore el entorno y las condiciones de seguridad y paz en la entidad.

Al respecto, se debe asumir una postura consciente y explícita de que el destino de la entidad depende esencialmente del esfuerzo que realicemos los ciudadanos, trabajadores de la ciudad y del campo, empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, así como los grupos sociales organizados de Nayarit. Nadie fuera de Nayarit conoce mejor nuestras circunstancias, y nadie mejor que nosotros conoce y puede desarrollar mejor nuestras potencialidades para definir y forjar el destino de sus habitantes.

Desde otra perspectiva, tenemos una tradición y potencial agroindustrial y podemos convertirnos en un importante polo de atracción de inversiones y de tecnologías, en virtud de que poseemos recursos naturales y la infraestructura para la consolidación de uno de los principales destinos turísticos del país; a su vez, está la visión de acelerar la actualización tecnológica de los sectores productivos, y el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente; esta visión apoyará la definición de estrategias a impulsar por este gobierno.

Para efecto de potenciar el desarrollo económico, de manera inicial se tiene considerada la necesidad de reordenar el funcionamiento del aparato de gobierno, la manera en que se proyectan y ejecutan las acciones y las obras; una urgente actualización del marco institucional que describa con claridad las funciones, simplifique los procedimientos y asigne apropiadamente responsabilidades entre áreas y funcionarios; una operación del aparato gubernamental basado en herramientas y tecnologías modernas que respondan con calidad y prontitud en toda la entidad a la demanda de servicios y trámites del gobierno; y, de manera indeclinable, arraigar en toda la administración del Estado el marco de transparencia y de combate a las prácticas contrarias a las leyes y las normas que encarecen su funcionamiento, provocan desperdicio de recursos y la ejecución de programas desvinculados y de baja efectividad e impacto.

Se trata de instaurar un gobierno austero, eficiente, transparente y responsable con servidores públicos capacitados y comprometidos que se evalúan como parte de un Servicio Público Profesional.

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA ECONÓMICA

OBJETIVOS

- Instaurar el nuevo modelo de infraestructura para el desarrollo sustentable.
- Detonar procesos de colaboración e intervención de todos los sectores productivos.
- Lograr una reconversión integral de la economía de nuestra entidad.
- Consolidar la inducción de un polo de desarrollo regional hacia el 2042.
- Sentar las bases para un mejor futuro, solidario y responsable para todos los nayaritas.

ESTRATEGIAS

- Mejora en la gobernabilidad, en la organización y administración estatal.
- Acceso a fuentes de empleo y al uso del equipamiento, servicios e infraestructura pública y privada.
- Fomento del Desarrollo de Proyectos Sociales Productivos.
- Procurar que el suelo urbano y de conservación se use en congruencia con la utilidad pública y la función social y económica.
- Uso y aprovechamiento del territorio de acuerdo a su vocación y aptitud,
- Promover un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable en el territorio urbano y rural.
- Creación de nuevas redes de infraestructura.

METAS

- Modelo de Desarrollo de Sectores Económicos
- Desarrollo Infraestructura en redes de enlaces carreteros, de conectividad satelital, de troncales regionales, de puentes comerciales de enlace marítimo, de transportes regionales y ferroviaria del pacífico.
- Desarrollo Turístico de la Riviera Nayarita y desarrollo turístico alternativo.
- Desarrollo del Centro Tecnológico de Nayarit y Modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios
- Desarrollo Regional a través de Centros Regionales de Prestadores de Servicios y Programa de Gestión Social Integral.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2019 se situó en 121,044 millones de pesos, retrocediendo en 2020 al monto de 107,297 millones de pesos, con motivo de los efectos de la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

Actividad Económica	PIB 2019		PIB 2020	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	8,679	7.17%	8,956	8.34%
Actividades Secundarias	22,098	18.26%	19,073	17.78%
Actividades Terciarias	90,267	74.57%	79,268	73.88%
Total	**121,044**	**100.00%**	**107,297**	**100.00%**

* Valores en millones de pesos
Fuente: INEGI

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2020 sobresalen las actividades terciarias con un 73.88% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, el Comercio al por menor, así como las Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales y el Comercio al por mayor.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2016 a 2020) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:

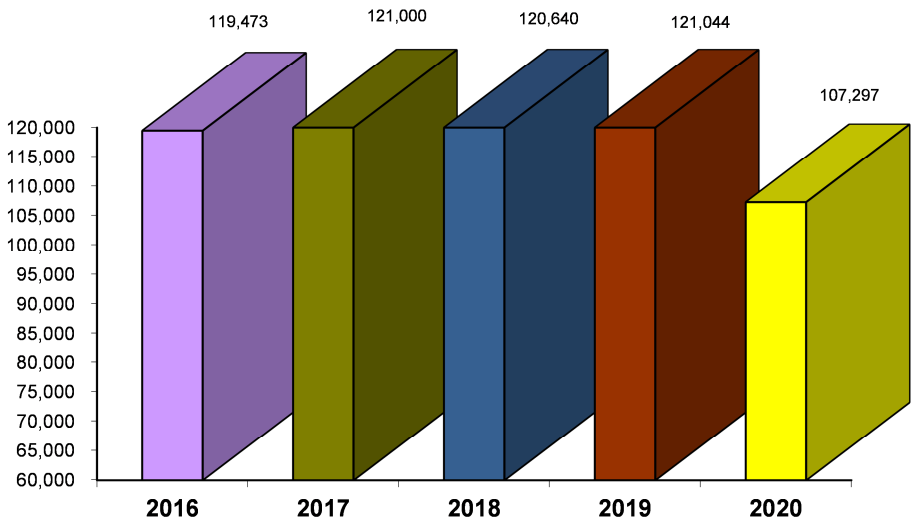

Fuente: INEGI

b) Empleo

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el cuarto trimestre de 2021, la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, las personas que en la semana pasada a la entrevista se encontraban ocupadas o desocupadas, fueron 609.8 mil en el estado de Nayarit, 23.8 mil menos que en el mismo periodo del año anterior. Por sexo, la PEA masculina fue de 360.2 mil, 10.3 mil personas menos; y la PEA femenina fue de 249.7 mil, 13.5 mil menos en comparación con lo registrado en el cuarto trimestre de 2020.

Durante el cuarto trimestre de 2021, la población ocupada en Nayarit fue de 594 mil, cifra inferior en 14 mil personas, comparada con la del cuarto trimestre de 2020. La población ocupada de hombres fue de 350 mil, monto inferior en 2 mil; y la población ocupada de mujeres fue de 244 mil, 12 mil menos que en el mismo periodo de comparación.

La distribución según su posición en la ocupación indica que los trabajadores subordinados y remunerados concentraron 64.3% del total de la población ocupada y los trabajadores por cuenta propia representaron 23.5 por ciento. Entre el cuarto trimestre de 2020 y 2021, estos son los dos grupos ocupacionales más relevantes y en términos absolutos, registraron un decremento de 30.8 mil y un aumento de 3.7 mil personas, respectivamente.

La estructura sectorial de la ocupación reporta que las actividades terciarias siguen concentrando la mayor parte de la población ocupada, con una participación de 64.9% y un decremento en términos absolutos de 12.8 mil personas respecto al cuarto trimestre de 2020. El sector comercio, con una participación de 19.0%, registra un aumento de 11.4 mil ocupados, cifra que representa un incremento de 2.3 puntos porcentuales en comparación con el cuarto trimestre de 2020. Los restaurantes y servicios de alojamiento, con una participación de 12.8%, muestran un aumento de 18.9 mil personas ocupadas, es decir, 3.4 puntos porcentuales más. servicios diversos, con una participación de 10.6%, reportan un incremento de 4.3 mil personas ocupadas, equivalente a 0.9 puntos porcentuales más en dicho periodo. Los servicios sociales, con una participación de

8.4% en el total de la ocupación, reportan un decremento de 7.4 mil ocupados respecto al cuarto trimestre de 2020.

Ahora bien, en la ocupación por ámbito y tamaño de la unidad económica (con una proporción de ocupación en el ámbito no agropecuario de 81.9%) tuvo un descenso de 10.5 mil ocupados respecto al cuarto trimestre de 2020. En los micronegocios aumentaron 21.0 mil los ocupados, principalmente en unidades económicas con establecimiento para operar, en donde el incremento fue de 29.2 mil ocupados.

Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2021 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 160,665, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:

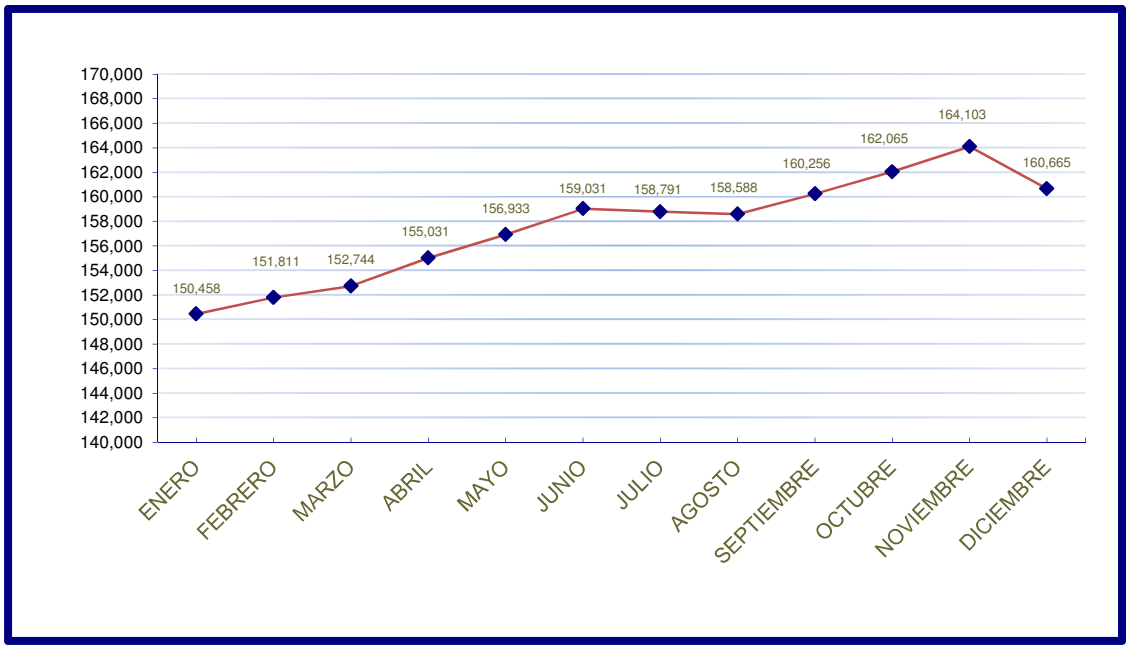

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

c) Inflación

En diciembre de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 115.6450. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 7.35 por ciento, mientras que en el último mes de 2020 el INPC fue de 107.7270 y la inflación se ubicó en 2.81 por ciento, toda vez que en Diciembre de 2019 el valor del INPC era de 104.7810.

2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica que dio a conocer el Gobierno Federal, en los que se planteó el escenario prevaleciente a raíz del brote del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19 y su posterior evolución como pandemia que ocurrió en un entorno externo de por sí complejo, con una marcada desaceleración sincronizada de las principales economías del mundo en marcha desde 2019.

En este sentido, se destacó que los ingresos provenientes de la Federación enfrentan un panorama a la baja por lo que resulta relevante el esfuerzo que se realice dentro del estado para proporcionar certeza a las acciones y obras a realizar, por lo que en materia de gasto público, se seguirá con una estrategia de ejercicio prudente y considerando para su asignación exclusivamente los recursos que se estiman tener a disposición, aplicándolos en erogaciones que tengan mayor impacto para los habitantes de la entidad, ya que se continúa con la falta de márgenes para atender los requerimientos de presupuesto necesarios para satisfacer la totalidad de demandas que presenta la sociedad.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a emprender un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política fiscal se enfocará a modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se impulsarán acciones en toda la administración enfocadas hacia una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

a) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2021 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, por lo tanto, se recalcó que las acciones que se emprenderán en ese sentido serán de aplicación estricta y caracterizarán la dinámica de trabajo, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA FISCAL

OBJETIVOS

- Orientar la acción del Estado hacia las prioridades y exigencias de la población.
- Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención a las actividades del campo y a las actividades turísticas
- Alentar el crecimiento del empleo y del desarrollo de la entidad.

ESTRATEGIAS

- Impulsar procesos de mejora continua de la gestión gubernamental
- Reordenar el funcionamiento de las unidades administrativas para que el servicio público genere un impacto favorable a la población.
- Establecer medidas inmediatas para mejorar la coordinación institucional entre Dependencias y Entidades Paraestatales.
- Diseñar nuevos Lineamientos para ejercer el presupuesto con austeridad y total transparencia
- Eficientar la recaudación para disminuir la vulnerabilidad que históricamente se ha tenido frente al comportamiento de los recursos provenientes de la Federación.

METAS

- Marco apropiado de disciplina y orden presupuestario.
- Desarrollo regional con mayor equilibrio y equidad a través de la potenciación de ingresos y mejora del gasto público.
- Mantener estables los parámetros del Sistema de Alertas, a través de finanzas públicas sostenibles.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

LÍNEAS DE ACCIÓN
INGRESOS
● Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos.
● Actualización de los padrones de contribuyentes.
● Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.
● Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago.
● Promover la cultura de pago mediante campañas informativas.
GASTO
● Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
● Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.
● Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2021 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

Cuenta Pública 2021
Gobierno del Estado de Nayarit
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	$ 26,629,361,406.87	$ 28,041,710,085.35	$ 27,983,198,862.35
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	23,835,784,028.16	26,752,229,142.08	26,760,026,444.27
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	2,793,577,378.71	1,289,480,943.27	1,223,172,418.08
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	26,143,946,733.92	27,659,294,072.82	26,469,608,085.42
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	12,538,549,632.85	14,065,350,185.14	13,223,712,395.59
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	13,605,397,101.07	13,593,943,887.68	13,245,895,689.83
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**485,414,672.95**	**382,416,012.53**	**1,513,590,776.93**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	485,414,672.95	382,416,012.53	$ 1,513,590,776.93
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	314,980,104.60	307,158,783.36	307,158,783.36
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	**800,394,777.55**	**689,574,795.89**	**$ 1,820,749,560.29**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	$ -	$ 29,308,588.00	$ 29,308,588.00
B. Amortización de la deuda	49,985,355.00	49,985,355.00	49,985,355.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	**$ (49,985,355.00)**	**$ (20,676,767.00)**	**$ (20,676,767.00)**

[1] Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

[2] Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

[3] Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2021 presentó un superávit por monto de $ 1,513,590,776.93 (un mil quinientos trece millones quinientos noventa mil setecientos setenta y seis pesos 93/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ 27,983,198,862.35
GASTOS PRESUPUESTARIOS	26,469,608,085.42
BALANCE PRESUPUESTARIO	**$ 1,513,590,776.93**

* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2021 incurrió en un superávit por la cantidad de $1,820,749,560.29 (un mil ochocientos veinte millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 29/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2021 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	$ 1,513,590,776.93
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	307,158,783.36
BALANCE PRIMARIO	**$ 1,820,749,560.29**

c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2021 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de $ 20,676,767.00 (veinte millones seiscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de $1,820,749,560.29 (un mil ochocientos veinte millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 29/100 m. n.).

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		$ 28,012,507,450.35
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		26,519,593,440.42
RESULTADO PRESUPUESTARIO		**$ 1,492,914,009.93**
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO O DESENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	$ 29,308,588.00	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	49,985,355.00	(20,676,767.00)
BALANCE PRESUPUESTARIO		**$ 1,513,590,776.93**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		307,158,783.36
BALANCE PRIMARIO		**$ 1,820,749,560.29**

2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 planteó como prioritario que nuestro estado cuente con un nuevo esquema de gestión financiera para realizar una adecuada planeación financiera de corto y mediano plazo, así como con una estrategia que prevea la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, el desarrollo social y las tareas de gobierno, enfatizando que el incremento de ingresos propios, además de aumentar la disponibilidad para la inversión social, puede mejorar la posición de Nayarit en la distribución de algunos fondos de participaciones federales, por lo que los objetivos, estrategias y metas en esta materia, se enuncian a continuación:

POLÍTICA DE INGRESOS

OBJETIVOS

- Promover un sistema equitativo entre quienes están obligados al pago de contribuciones en el Estado.
- Obtención de recursos propios y federales para atender oportunamente y con eficiencia las demandas de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Simplificar y modernizar los tramites, a fin de facilitar su cumplimiento y reducir el costo para el contribuyente.
- Calidad y oportunidad en los servicios de recaudación.
- Gestión de Recursos Federales para orientarlos a la inversión pública y acciones prioritarias.
- Profesionalización de los servidores públicos.
- Práctica de auditorías y acompañamiento permanente a la base de contribuyentes.

METAS

- Actualización de la base de contribuyentes y depuración de padrones estatales.
- Ampliar la cobertura de captación de ingreso en zonas estratégicas.
- Fortalecer procesos de fiscalización de las contribuciones locales.
- Acceso a recursos federales para el desarrollo económico de Nayarit.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021
Paquete Fiscal 2021

2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2021:

Cuenta Pública 2021
Gobierno del Estado de Nayarit
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
Ingresos Presupuestarios *	**26,629,361,406.87**	**28,041,710,085.35**	**27,983,198,862.35**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	**23,835,784,028.16**	**26,752,229,142.08**	**26,760,026,444.27**
Poder Ejecutivo	19,956,120,706.33	22,202,731,969.41	22,210,529,271.60
Poder Legislativo	434,827,705.60	441,974,054.65	441,974,054.65
Poder Judicial	534,064,755.66	534,064,755.66	534,064,755.66
Órganos Autónomos	2,910,770,860.57	3,573,458,362.36	3,573,458,362.36
2. Ingresos del Sector Paraestatal	**2,793,577,378.71**	**1,289,480,943.27**	**1,223,172,418.08**
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	146,598,001.86	349,208,211.45	367,942,170.47
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,646,979,376.76	482,827,716.54	428,394,244.07
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.09	457,445,015.28	426,836,003.54

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.

2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 quedó establecida como premisa fundamental que se requiere un nuevo esquema de gestión financiera para mejorar la calidad del gasto público a través de consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño a efecto de elevar la eficiencia, además de establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad, para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas en este aspecto se presentan a continuación:

POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS ● Operación articulada y transparente que genere los resultados e impactos que espera la ciudadanía. ● Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención al campo y actividades turísticas. ● Impulsar la acción concertada de los programas para generar un desarrollo regional más equilibrado.
ESTRATEGIAS ● Priorizar el gasto de apoyo a la sociedad, a los grupos vulnerables, a la protección de la niñez y al desarrollo de oportunidades. ● Orientación sectorial del gasto con una visión de impacto territorial. ● Establecimiento de medidas para ejercer el presupuesto con austeridad y disciplina financiera. ● Elevar la productividad de los servidores públicos. ● Compromiso por la transparencia y el combate a prácticas de corrupción.
METAS ● Generar mejores alternativas de desarrollo y bienestar social para la población. ● Alentar el crecimiento del empleo en la entidad. ● Restablecer el tejido social de Nayarit.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2021:

Cuenta Pública 2021
Gobierno del Estado de Nayarit
GASTOS PRESUPUESTARIOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Gastos Presupuestarios *	**$ 26,143,946,733.92**	**$ 27,659,294,072.82**	**$ 26,469,608,085.42**
1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	**12,538,549,632.85**	**14,065,350,185.14**	**13,223,712,395.59**
Poder Ejecutivo	8,658,899,500.98	9,426,985,109.44	9,249,188,298.67
Poder Legislativo	435,247,570.82	438,063,146.38	416,280,690.23
Poder Judicial	527,256,022.35	523,531,220.93	474,192,585.15
Órganos Autónomos	2,917,146,538.70	3,676,770,708.39	3,084,050,821.54
2. Egresos del Sector Paraestatal	**13,605,397,101.07**	**13,593,943,887.68**	**13,245,895,689.83**
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	8,209,454,389.63	8,334,060,308.20	8,199,880,213.30
Instituciones Públicas de Seguridad Social	5,279,683,492.19	4,834,942,771.00	4,623,592,762.32
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	116,259,219.25	424,940,808.48	422,422,714.21

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.

2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2021, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de $ 15,373,789,194.28 (quince mil trescientos setenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 28/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		**$ 10,749,541,805.90**
Ramo 33		
Convenios		**4,624,247,388.38**
De Descentralización		
SEP	$ 3,820,796,701.16	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	108,456,904.00	
Suma	**$ 3,929,253,605.16**	
De Reasignación		
SCT	$ -	
SECTUR	-	
Suma	**$ -**	
Otros recursos		
FEIEF	$ -	
PROFIS	-	
Otros	**694,993,783.22**	
Suma	**$ 694,993,783.22**	
Total:		**$ 15,373,789,194.28**

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2021 de $ 10,749,541,805.90 (diez mil setecientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos cinco pesos 90/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		$ 5,676,806,472.35	52.81%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,929,917,275.42	17.95%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		920,943,574.00	8.57%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 111,636,307.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	809,307,267.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		887,515,766.00	8.25%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		468,589,783.00	4.36%
	Asistencia Social	$ 139,735,548.00		
	Infraestructura Educativa Básica	199,516,703.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,231,569.00		
	Infraestructura Educativa Superior	123,105,963.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		119,946,661.13	1.12%
	Educación Tecnológica	$ 56,027,295.09		
	Educación de Adultos	63,919,366.04		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		187,185,292.00	1.74%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		558,636,982.00	5.20%
	Total:		**$ 10,749,541,805.90**	**100.00%**

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de $ 5,676,806,472.35 (cinco mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 35/100 m. n.) que representa el 52.81% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2021 un total de $ 4,624,247,388.38 (cuatro mil seiscientos veinticuatro millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 38/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
De Descentralización		$ 3,929,253,605.16
SEP	$ 3,820,796,701.16	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	108,456,904.00	
De Reasignación		-
SCT	$ -	
SECTUR	-	
Otros recursos		694,993,783.22
FEIEF	$ -	
PROFIS	-	
Otros	694,993,783.22	
Total:		**$ 4,624,247,388.38**

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de $ 3,820,796,701.16 (tres mil ochocientos veinte millones setecientos noventa y seis mil setecientos un pesos 16/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de $ 1,759,891,521.50 (un mil setecientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y un mil quinientos veintiún pesos 50/100 m. n.).

Así mismo, son relevantes los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de $ 1,618,417,775.65 (un mil seiscientos dieciocho millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 65/100 m. n.).

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	$ 1,940,587.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	9,514,962.09
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION	1,618,417,775.65
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	54,496,559.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1,011,821.20
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,759,891,521.50
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	954,571.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	3,759,022.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	125,709,545.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	3,229,132.42
ICATEN	35,712,120.80
CECYTEN	132,980,214.00
SEP MESA DEL NAYAR	5,563,384.00
PROGRAMA COBAEN	49,034,145.50
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	18,581,340.00
TOTAL	**$ 3,820,796,701.16**

INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
PROAGUA	$ 25,845,021.00
CONVENIO PROAGUA.- ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES	22,631,363.00
UNIDADES DE RIEGO	4,380,000.00
DISTRITO DE RIEGO	5,600,520.00
CNA INDEMNIZACIONES	50,000,000.00
TOTAL	**$ 108,456,904.00**

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2021 un importe de $ 694,993,783.22 (seiscientos noventa y cuatro millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 22/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
REGISTRO CIVIL	$ 981,331.00
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	18,185,000.00
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE	110,000.00
CONVENIO AFASPE	55,250,668.04
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	6,764,324.00
PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	2,230,113.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	21,332,649.58
PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCION MEDICA	1,191,000.00
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS	291,444,132.56
SEGURO POPULAR (ESPECIE)	13,310,925.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TERAPIA FISICA Y OCUPACIONAL)	782,197.71
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ESPECIALIDADES MEDICAS)	464,605.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-23 ATENCION A LA SALUD	102,721,981.00
CONVENIO INSABI PM-E023-2021-NAYARIT-18	92,715,502.43
APOYO A INSTITICIONES ESTATALES DE CULTURA	1,037,810.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	360,000.00
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1	428,640.00
CUENTA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO	81,760.00
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, BAJO LA VERTIENTE DE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO	1,500,000.00
CUOTA FUERO FEDERAL	64,550.00
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACION CONTABLE	1,060,030.00
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	7,190,348.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	3,129,500.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	72,656,715.90
TOTAL	**$ 694,993,783.22**

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2021:

CONCEPTO	2020	2021		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto aprobado		2020
	Registrado (1)	Aprobado	Registrado (1)	Importe	%	% Real*
TOTAL	**14,620,305,458.21**	**13,182,440,119.00**	**15,500,767,957.72**	**2,318,327,838.72**	**17.6%**	**-1.2%**
Aportaciones Federales	**10,410,787,241.23**	**10,833,897,238.00**	**10,872,973,157.63**	**39,075,919.63**	**0.4%**	**-2.7%**
Ramo 33	10,410,787,241.23	10,833,897,238.00	10,872,973,157.63	39,075,919.63	**0.4%**	**-2.7%**
Convenios	**3,686,408,059.23**	**1,899,539,180.00**	**3,927,184,433.23**	**2,027,645,253.23**	**106.7%**	**-0.8%**
De Descentralización	3,686,408,059.23	1,899,539,180.00	3,927,184,433.23	2,027,645,253.23	106.7%	-0.8%
SEP	3,630,559,079.69	1,899,539,180.00	3,822,223,666.71	1,922,684,486.71	101.2%	-1.9%
SAGARPA	-	-	-	-	#	#
SEMARNAT	55,848,979.54	-	104,960,766.52	104,960,766.52	#	75.1%
De Reasignación	-	-	-	-	#	#
SCT	-	-	-	-	#	#
SECTUR	-	-	-	-	#	#
Otros recursos	**523,110,157.75**	**449,003,701.00**	**700,610,366.86**	**251,606,665.86**	**56.0%**	**24.8%**
FIES	-	-	-	-	#	#
PROFIS	-	-	-	-	#	#
Fondo Regional	-	-	-	-	#	#
Otros	523,110,157.75	449,003,701.00	700,610,366.86	251,606,665.86	56.0%	**24.8%**

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de $ 10,872,973,157.63 (diez mil ochocientos setenta y dos millones novecientos setenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos 63/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de $ 3,927,184,433.23 (tres mil novecientos veintisiete millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 23/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de $ 700,610,366.86 (setecientos millones seiscientos diez mil trescientos sesenta y seis pesos 86/100 m. n.).

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2021 se pagó en el Ramo 33 un importe total de $ 10,872,973,157.63 (diez mil ochocientos setenta y dos millones novecientos setenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos 63/100 m. n.)

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

(RAMO 33)

EJERCICIO FISCAL 2021

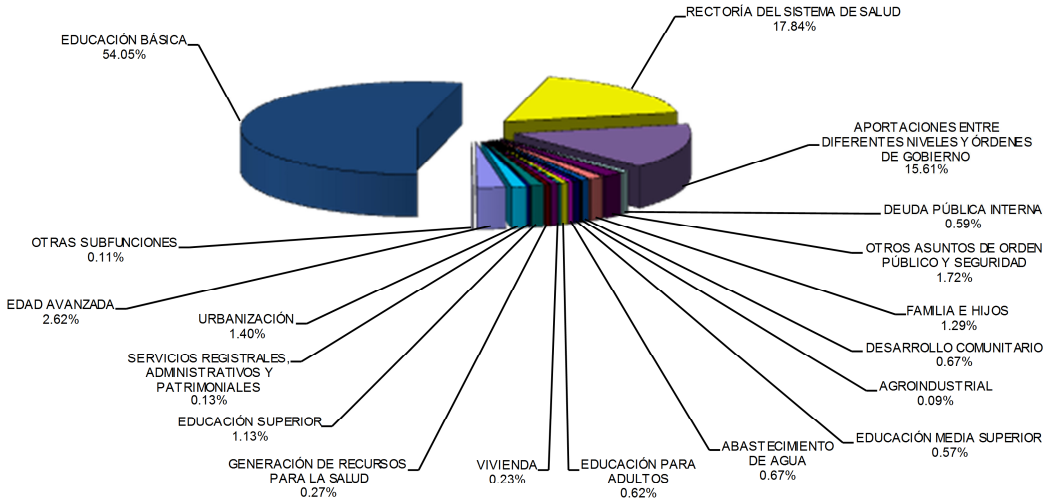

Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 54.05%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.84% y en tercer lugar un 15.61% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	$ 5,876,339,887.93	54.05%
Rectoría del Sistema de Salud	1,939,716,080.29	17.84%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,696,823,507.43	15.61%
Diversas subfunciones	1,360,093,681.98	12.50%
Total:	**$ 10,872,973,157.63**	**100.00%**

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2021 por cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		$ 5,676,813,162.43	52.21%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,929,973,883.53	17.75%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		959,726,143.41	8.83%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 150,418,883.43		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	809,307,259.98		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		887,516,247.45	8.16%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		468,620,482.87	4.31%
	Asistencia Social	$ 139,741,906.14		
	Infraestructura Educativa Básica	199,526,725.50		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,232,739.86		
	Infraestructura Educativa Superior	123,119,111.37		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		119,946,676.24	1.10%
	Educación Tecnológica	$ 56,027,304.33		
	Educación de Adultos	63,919,371.91		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		187,191,996.00	1.72%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		643,184,565.70	5.92%
	Total:		**$10,872,973,157.63**	**100.00%**

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de $ 5,676,813,162.43 (cinco mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos trece mil ciento sesenta y dos pesos 43/100 m. n.), cifra que representa el 52.21% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.

a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2021, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de $ 5,676,813,162.43 (cinco mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos trece mil ciento sesenta y dos pesos 43/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2021
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	$ 5,457,516,975.43
Secretaría de Educación	219,296,187.00
Total	**$ 5,676,813,162.43**

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2021 a la cantidad de $1,929,973,883.53 (un mil novecientos veintinueve millones novecientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 53/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2021
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	$ 1,929,973,883.53
Total	**$ 1,929,973,883.53**

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2021 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de $ 959,726,143.41 (novecientos cincuenta y nueve millones setecientos veintiséis mil ciento cuarenta y tres pesos 41/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 78,116,775.64	$ 72,302,107.79	$ 150,418,883.43
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	809,307,259.98	809,307,259.98
Total	**$ 78,116,775.64**	**$ 881,609,367.77**	**$ 959,726,143.41**

1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2020	2021	TOTAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	$ 78,116,775.64	$ 47,318,506.16	$ 125,435,281.80
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	-	24,983,601.63	24,983,601.63
Total	**$ 78,116,775.64**	**$ 72,302,107.79**	**$ 150,418,883.43**

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2021
ACAPONETA	$ 41,308,204.60
AHUACATLAN	10,157,145.90
AMATLAN DE CAÑAS	8,047,556.90
COMPOSTELA	32,491,211.70
HUAJICORI	64,930,317.40
IXTLÁN DEL RÍO	18,073,969.80
JALA	37,044,255.70
XALISCO	12,582,017.08
DEL NAYAR	196,180,322.30
ROSAMORADA	41,281,110.60
RUIZ	38,602,042.70
SAN BLAS	26,727,289.80
SAN PEDRO LAGUNILLAS	6,729,459.90
SANTA MARÍA DEL ORO	23,765,025.80
SANTIAGO IXCUINTLA	59,085,291.50
TECUALA	27,830,078.80
TEPIC	76,328,506.30
TUXPAN	19,078,034.80
LA YESCA	46,007,616.60
BAHÍA DE BANDERAS	23,057,801.80
Total	**$ 809,307,259.98**

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2021 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de $ 887,516,247.45 (ochocientos ochenta y siete millones quinientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete pesos 45/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2021
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	$ 887,516,247.45
Total	**$ 887,516,247.45**

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2021 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2021
ACAPONETA	$ 26,746,403.69
AHUACATLAN	11,057,890.83
AMATLAN DE CAÑAS	8,287,132.40
COMPOSTELA	55,627,807.14
HUAJICORI	8,785,682.15
IXTLÁN DEL RÍO	21,047,563.38
JALA	13,879,653.72
XALISCO	46,858,647.67
DEL NAYAR	34,158,559.69
ROSAMORADA	24,113,572.50
RUIZ	17,309,877.07
SAN BLAS	29,825,343.52
SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,519,247.37
SANTA MARÍA DEL ORO	17,895,349.71
SANTIAGO IXCUINTLA	67,513,261.86
TECUALA	26,676,721.69
TEPIC	305,971,617.11
TUXPAN	21,597,117.60
LA YESCA	9,855,337.17
BAHÍA DE BANDERAS	134,789,461.18
Total	**$ 887,516,247.45**

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2021 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de $ 468,620,482.87 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 87/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
Asistencia Social	$ -	$ 139,741,906.14	$ 139,741,906.14
Infraestructura Educativa Básica	330.79	199,526,394.71	199,526,725.50
Infraestructura Educativa Media Superior	9.93	6,232,729.93	6,232,739.86
Infraestructura Educativa Superior	204.65	123,118,906.72	123,119,111.37
Total	**$ 545.37**	**$ 468,619,937.50**	**$ 468,620,482.87**

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Universidad Tecnológica de Mazatán, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2021 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de $ $119,946,676.24 (ciento diecinueve millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 24/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	$ -	$ 56,027,304.33	$ 56,027,304.33
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	60,139.59	63,859,232.32	63,919,371.91
Total	**$ 60,139.59**	**$ 119,886,536.65**	**$ 119,946,676.24**

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2021 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de $ 187,191,996.00 (ciento ochenta y siete millones ciento noventa y un mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	$ 187,191,996.00
Total	**$ 187,191,996.00**

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2021 un importe de $ 643,184,565.70 (seiscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos 70/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	TOTAL
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ -	$ 8,901,774.25	$ 8,901,774.25
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...		3,718,999.30	3,718,999.30
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		9,980,520.00	9,980,520.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...		41,962,126.79	41,962,126.79
PENSIONES		284,548,312.00	284,548,312.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		1,947,059.74	1,947,059.74
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	17,418,114.83	5,843,868.51	23,261,983.34
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ...	5,526,205.03		5,526,205.03
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	33,756,820.21	104,128,204.45	137,885,024.66
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	54,934,394.04	6,863,432.15	61,797,826.19
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		49,985,355.00	49,985,355.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		13,669,379.40	13,669,379.40
Total	**$ 111,635,534.11**	**$ 531,549,031.59**	**$ 643,184,565.70**

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2021 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de $ 3,927,184,433.23 (tres mil novecientos veintisiete millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 23/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	$ 3,822,223,666.71
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	104,960,766.52
Suma:	**$ 3,927,184,433.23**
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	$ -
Suma:	**$ -**
Total	**$ 3,927,184,433.23**

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de $ 3,822,223,666.71 (tres mil ochocientos veintidós millones doscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y seis pesos 71/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de $ 1,563,089,750.34 (un mil quinientos sesenta y tres millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 34/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2016	2020	2021	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	$ -	$ -	$ 1,940,763.85	$ 1,940,763.85
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			954,808.65	954,808.65
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO			35,713,668.13	35,713,668.13
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR			5,563,735.70	5,563,735.70
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT			132,981,635.89	132,981,635.89
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT			49,034,145.50	49,034,145.50
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXOE)	522,328.40	-	-	522,328.40
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			1,563,089,750.34	1,563,089,750.34
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO		417,043.84	17,099,391.23	17,516,435.07
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)		2,436,666.48	2,586,358.43	5,023,024.91
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS			9,516,254.60	9,516,254.60
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 1			999,715.84	999,715.84
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 2			23,000,000.00	23,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 3			315,000,000.00	315,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 4			250,000,000.00	250,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 5			188,000,000.00	188,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 6			241,417,775.65	241,417,775.65
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 7			600,000,000.00	600,000,000.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			54,500,184.24	54,500,184.24
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE			110,000.00	110,000.00
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA			23,439,289.40	23,439,289.40
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT			57,689,710.18	57,689,710.18
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS			31,263,165.38	31,263,165.38
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA			9,319,887.55	9,319,887.55
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT			3,759,176.60	3,759,176.60
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MAZATÁN			4,000,054.24	4,000,054.24
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL			1,012,025.09	1,012,025.09
APOYO FINANCIERO PARA INCLUSION			1,000,000.00	1,000,000.00
APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL REGRESO SEGURO			620,322.00	620,322.00
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO			195,235,809.50	195,235,809.50
TOTAL	**$ 522,328.40**	**$ 2,853,710.32**	**$ 3,818,847,627.99**	**$ 3,822,223,666.71**

Así mismo, al sumar las aplicaciones de los 7 (siete) Convenios correspondientes al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación se obtiene un monto global pagado al 31 de Diciembre de 2021 de $ 1,618,417,491.49 (un mil seiscientos dieciocho millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y un pesos 49/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.

Por otra parte, los recursos por $104,960,766.52 (ciento cuatro millones novecientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 52/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN	2021
DISTRITOS DE RIEGO	$ 5,600,520.00
UNIDADES DE RIEGO	4,380,000.00
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y TEMP	37,132.00
CONSEJO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1	510,386.88
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	25,846,602.36
CANAL CENTENARIO	45,954,762.28
CONVENIO PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES	22,631,363.00
TOTAL	**$ 104,960,766.52**

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2021 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2021 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de $ 700,610,366.86 (setecientos millones seiscientos diez mil trescientos sesenta y seis pesos 86/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2021
04.- GOBERNACIÓN	$ 18,866,442.54
12.- SALUD	588,220,654.98
15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	1,500,000.00
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	73,716,745.90
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES	6,568,795.80
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS	10,321,015.78
48.- CULTURA	1,397,873.57
COMISIONES BANCARIAS	18,838.29
TOTAL	**$ 700,610,366.86**

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de $ 588,220,654.98 (quinientos ochenta y ocho millones doscientos veinte mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 98/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de $ 73,716,745.90 (setenta y tres millones setecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 90/100 m. n.) del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, por lo que a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:

RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO NAYARIT	$ 943,121.54
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	514,320.77
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	17,409,000.23
TOTAL	**$ 18,866,442.54**

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 1,246,802.71
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"	55,250,668.04
PROGRAMA ADICCIONES	2,230,338.98
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	21,332,761.84
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO	6,764,324.00
PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA	1,191,196.51
ATENCIÓN A LA SALUD	208,756,219.16
PROGRAMA INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	291,448,343.74
TOTAL	**$ 588,220,654.98**

RAMO 20.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, BAJO LA VERTIENTE DE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO	$ 1,500,000.00
TOTAL	**$ 1,500,000.00**

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2021
PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (FONDO PEF 2020)	$ 1,060,030.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	72,656,715.90
TOTAL	**$ 73,716,745.90**

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2021
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	$ 6,568,795.80
TOTAL	**$ 6,568,795.80**

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2021
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NAYARIT	$ 7,191,198.61
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES	$3,129,817.17
TOTAL	**$ 10,321,015.78**

48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2021
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	$ 1,037,873.57
PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	$360,000.00
TOTAL	**$ 1,397,873.57**

COMISIONES BANCARIAS

DESCRIPCIÓN	2021
COMISIONES BANCARIAS	$ 18,838.29
TOTAL	**$ 18,838.29**

2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 se enfatizó la necesidad de dar inicio a un esquema de reestructuración para que a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos.

Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

2.5.1.- Política de Deuda

a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

- Garantizar que en los financiamientos contratados se conserven las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales.
- Otorgar mayor margen de maniobra o liquidez al Estado, para que éste pueda hacer frente a sus obligaciones.

ESTRATEGIAS

- Seguir contando con un sólo vehículo de pago o en su caso, un número reducido que provea de mayor control y transparencia.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de largo plazo, disminuyendo la presión del servicio de la deuda para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Con fecha 20 de Mayo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que autoriza la contratación de crédito para reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán Willa, cuyos recursos se siguen desembolsando en 2020.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021

Paquete Fiscal 2019, 2020 Y 2021.

b).- Líneas de Acción

LINEAS DE ACCION

- Reglas prudenciales para que el refinanciamiento refleje el impacto esperado en las finanzas públicas estatales y contar con una estructura de pasivos más favorable.
- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para apoyar la obra pública y los programas sociales que requiere la gente y por ende, impulsar el desarrollo económico y social de Nayarit.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021

Paquete Fiscal 2021

c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012, coadyuvó a mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado. Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resalta que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, por lo que desde el Ejercicio 2013 se comenzó a mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales al poder utilizar de inmediato este flujo de ingresos, situación que no ocurría de esta forma, ya que era necesario esperar el reembolso de remanentes una sola vez al año.

No obstante lo mencionado y a efecto de mejorar el perfil de los financiamientos, con fecha 04 de Octubre de 2018 el H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento y/o reestructuración de la Deuda Pública de Largo Plazo, vigentes en ese ejercicio.

Así mismo, con fecha 20 de Mayo de 2019 el H. Congreso del Estado autorizó la gestión y contratación de financiamiento para ejecutar Obras y Acciones de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal destacándose que el acceso a los recursos en mención es a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), que tiene como característica particular que el Poder Ejecutivo únicamente pagará los intereses derivados del financiamiento contratado, en tanto que la amortización de capital se efectuará a la fecha de vencimiento del mismo con el importe que se acumule en el Bono Cupón Cero que lo soporta.

2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2021 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de $ 5,870,079,977.31 (cinco mil ochocientos setenta millones setenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesos 31/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros **	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Variación respecto al saldo de 2020		Proporción respecto al PIB	
					Importe	% Real*	2020	2021 /E
T O T A L	**5,890,756,744.08**	**(20,676,766.77)**	**-**	**5,870,079,977.31**	**(20,676,766.77)**	**-0.33%**	**5.49%**	**5.21%**
Sector Gobierno	**5,890,756,744.08**	**(20,676,766.77)**	**-**	**5,870,079,977.31**	**(20,676,766.77)**	**-0.33%**	**5.49%**	**5.21%**
Deuda Pública Directa	5,890,756,744.08	(20,676,766.77)		5,870,079,977.31	(20,676,766.77)	-0.33%	5.49%	5.21%

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2021 se refleja una variación a la baja de $ 20,676,766.77 (veinte millones seiscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y seis pesos 77/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2020, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Financiamiento del Ejercicio 2021	$ 29,308,588.00
Menos:	
Amortización de la Deuda	49,985,354.77
Desendeudamiento Neto:	$ (20,676,766.77)

Cabe señalar que en la información del gasto referente a amortizaciones se refleja el siguiente comportamiento:

Endeudamiento Neto ordinario	$ 49,985,355.00
(-) Aplicación mínima a FAFEF 2021	0.23
Total:	$ 49,985,354.77

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública de largo plazo, por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Variación respecto al saldo de 2020		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2020	2021 /E
T O T A L	**5,890,756,744.08**	**5,870,079,977.31**	**(20,676,766.77)**	**-0.33%**	**5.49%**	**5.21%**
Sector Gobierno	**5,890,756,744.08**	**5,870,079,977.31**	(20,676,766.77)	**-0.33%**	**5.49%**	**5.21%**
Corto Plazo **	49,985,354.77	66,686,195.88	16,700,841.11	31.12%	0.05%	0.06%
Largo Plazo	5,840,771,389.31	5,803,393,781.43	(37,377,607.88)	-0.60%	5.44%	5.15%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.
/E Calculado en base a datos estimados del PIB.
* Porción de corto plazo que se proyecta cubrir en 2022 de la Deuda a Largo Plazo, conforme a tablas de amortización.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a $ 66,686,195.88 (sesenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil ciento noventa y cinco pesos 88/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.06% del PIB estatal; haciendo énfasis que dicha cantidad es la que se estima pagar por concepto de capital durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con las tablas de amortización de los distintos financiamientos contratados por el Estado de Nayarit.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de $ 5,803,393,781.43 (cinco mil ochocientos tres millones trescientos noventa y tres mil setecientos ochenta y un pesos 43/100 m. n.) que representa un 5.15% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2021; precisando que este monto corresponde al saldo estimado de cierre en 2022 para pagarse en los ejercicios posteriores, de conformidad con las condiciones de contratación de los distintos créditos suscritos por nuestra entidad con la banca comercial y la banca de desarrollo.

2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2021 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de $ 20,676,766.77 (veinte millones seiscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y seis pesos 77/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2020	2021		Variación respecto a:			
				2020		Aprobado	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	%
T O T A L	**123,029,898.03**	**(49,985,355.00)**	**(20,676,766.77)**	**(143,706,664.80)**	**-116.8%**	**29,308,588.23**	**#**
Sector Gobierno	**123,029,898.03**	**(49,985,355.00)**	**(20,676,766.77)**	**(143,706,664.80)**	**-116.8%**	**29,308,588.23**	**#**
Financiamiento	165,865,894.00	-	29,308,588.00	(136,557,306.00)	#	29,308,588.00	#
Deuda Pública Interna	165,865,894.00	-	29,308,588.00	(136,557,306.00)	-82.3%	29,308,588.00	#
Amortización	42,835,995.97	49,985,355.00	49,985,354.77	7,149,358.80	16.7%	(0.23)	0.0%
Deuda Pública Directa	42,835,995.97	49,985,355.00	49,985,354.77	7,149,358.80	16.7%	(0.23)	0.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas
Cifra superior o inferior en %

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante el período que se reporta se registraron nuevos financiamientos con base en el Decreto en el que se autorizó la contratación de crédito a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC) para la rehabilitación de la infraestructura dañada por los efectos del Huracán Willa, mismos que se citan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Banobras, S. N. C. (Crédito 14172) FONREC	$ 10,018,236.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 14218) FONREC	7,656,742.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 14249) FONREC	6,594,923.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 14300) FONREC	5,038,687.00
Total:	**$ 29,308,588.00**

En torno a lo anterior y en congruencia con el monto referido, los registros correspondientes a la amortización de la deuda pública de largo plazo ascendieron en 2021 a un importe de $ 49,985,354.77 (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 77/100 m. n.), con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	$ 7,326,320.83
Crédito 9688479904	1,086,679.17
Suma:	8,413,000.00
Banco Santander México, S. A.	
Crédito 05009432958	688,481.88
Crédito 05009474815	3,471,079.20
Suma:	4,159,561.08
Suma Banca Comercial	**12,572,561.08**
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	26,173,000.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	5,755,231.10
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	1,289,838.80
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	2,878,104.83
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	1,316,618.96
Suma Banca de Desarrollo	**37,412,793.69**
Total:	**$ 49,985,354.77**

Cabe señalar que en la información del gasto se reflejan las erogaciones por concepto de amortizaciones de capital de la siguiente manera:

Amortizaciones ordinarias de Capital	$ 49,985,354.77
(+)Aplicación mínima a FAFEF 2021	0.23
Total:	$ 49,985,355.00

2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2021 alcanzó la cifra de $ 307,158,783.36 (trescientos siete millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 36/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2020	2021		Variaciones Respecto a:		
				Estimado		2020
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real*
TOTAL	**378,268,641.33**	**314,980,104.60**	**307,158,783.36**	**(7,821,321.24)**	**-2.5%**	**-24.4%**
Sector Gobierno	**378,268,641.33**	**314,980,104.60**	**307,158,783.36**	**(7,821,321.24)**	**-2.5%**	**-24.4%**
Deuda Pública Directa	378,268,641.33	314,980,104.60	307,158,783.36	(7,821,321.24)	**-2.5%**	**-24.4%**

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Al respecto, se informa que en 2021 el Costo Financiero de la Deuda está conformado por el pago de intereses correspondientes a los diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias por el monto total referido en este apartado de $ 307,158,783.36 (trescientos siete millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 36/100 m. n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2021:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

EJERCICIO FISCAL 2021

(PAGO DE INTERESES)

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2021
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	$ 22,527,154.83
Crédito 9688479904	3,341,348.30
Suma:	25,868,503.13
Banco Santander México, S. A.	
Crédito 05009432958	2,539,916.07
Crédito 05009474815	12,805,348.16
Suma:	15,345,264.23
Suma Banca Comercial	**41,213,767.36**
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	175,413,934.29
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	39,340,560.23
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	8,816,845.10
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	19,673,624.66
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	8,999,903.81
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC	1,354,725.98
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	1,857,732.32
Banobras, S. N. C. (Crédito 13733) FONREC	2,476,010.60
Banobras, S. N. C. (Crédito 13777) FONREC	1,467,718.65
Banobras, S. N. C. (Crédito 13788) FONREC	734,083.86
Banobras, S. N. C. (Crédito 13862) FONREC	700,264.66
Banobras, S. N. C. (Crédito 13887) FONREC	717,068.04
Banobras, S. N. C. (Crédito 13896) FONREC	574,382.57
Banobras, S. N. C. (Crédito 13930) FONREC	387,092.43
Banobras, S. N. C. (Crédito 13971) FONREC	671,431.41
Banobras, S. N. C. (Crédito 14010) FONREC	1,013,866.15
Banobras, S. N. C. (Crédito 14023) FONREC	716,831.81
Banobras, S. N. C. (Crédito 14172) FONREC	459,679.38
Banobras, S. N. C. (Crédito 14218) FONREC	262,311.79
Banobras, S. N. C. (Crédito 14249) FONREC	194,264.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 14300) FONREC	112,684.26
Suma Banca de Desarrollo	**265,945,016.00**
Total:	**$ 307,158,783.36**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

INFORMACIÓN

CONTABLE

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 1,111,908,041.54	$ 582,823,711.88
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,720,322,781.38	1,104,527,973.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	72,901,650.42	92,182,990.59
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	160,507.51	160,507.51
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(159,582,832.20)	(160,679,741.61)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	267,246.56	375,144.22
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	$ 2,745,977,395.21	$ 1,619,390,585.61
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$ 150,331,506.35	$ 6,457,398.99
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	156,941.28	156,941.28
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,159,547,956.99	8,959,417,797.52
BIENES MUEBLES	1,622,528,945.51	1,453,922,687.27
ACTIVOS INTANGIBLES	51,111,905.13	38,975,889.36
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(1,460,816,065.85)	(1,199,104,031.99)
ACTIVOS DIFERIDOS	1,400,000.00	1,400,000.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	57,597,042.53	55,125,308.61
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$ 8,581,858,231.94	$ 9,316,351,991.04
TOTAL DEL ACTIVO	$ 11,327,835,627.15	$ 10,935,742,576.65

	2021	2020
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 6,371,639,580.48	$ 4,953,175,767.70
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,045,200,000.00	904,223,352.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORT	15,498,210.97	14,181,432.19
PROVISIONES A CORTO PLAZO	5,963,302.96	8,385,491.69
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,164,119.25	2,679,696.79
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	$ 7,440,465,213.66	$ 5,882,645,740.37
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ 0.00	$ 0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	148,809,521.00	154,761,902.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,870,079,977.31	5,890,756,744.08
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARG	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	$ 6,018,889,498.31	$ 6,045,518,646.08
TOTAL DEL PASIVO	$ 13,459,354,711.97	$ 11,928,164,386.45
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES	$ 401,842,638.07	$ 401,842,638.07
DONACIONES DE CAPITAL	216,063,013.79	127,112,771.03
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	1,989,395,104.29
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$ 2,607,300,756.15	$ 2,518,350,513.39
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	$ 514,926,298.11	$ 105,930,107.44
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5,966,565,741.25)	(4,526,286,993.62)
REVALÚOS	888,811,273.79	888,811,273.79
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(175,991,671.62)	20,773,289.20
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	$ (4,738,819,840.97)	$ (3,510,772,323.19)
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/P		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$ 0.00	$ 0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIEND	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$ (2,131,519,084.82)	$ (992,421,809.80)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$ 11,327,835,627.15	$ 10,935,742,576.65

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	$ 2,068,677,828.91	$ 1,551,905,520.16
IMPUESTOS	930,568,550.09	706,692,183.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	427,718,106.92	300,462,069.57
PRODUCTOS	17,017,494.19	26,934,086.63
APROVECHAMIENTOS	480,304,091.53	286,139,989.82
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	213,069,586.18	231,677,190.26
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 24,612,702,949.29	$ 24,351,972,886.64
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	24,238,536,351.49	23,920,612,687.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	374,166,597.80	431,360,199.17
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$ 6,798,849.57	$ 7,882,852.50
INGRESOS FINANCIEROS	29,669.48	156,448.83
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	6,769,180.09	7,726,403.67
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$ 26,688,179,627.77	$ 25,911,761,259.30
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 8,424,062,930.82	$ 8,346,643,445.92
SERVICIOS PERSONALES	7,259,896,008.25	7,087,380,345.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	331,585,202.14	308,970,470.83
SERVICIOS GENERALES	832,581,720.43	950,292,629.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 13,018,837,051.96	$ 12,676,703,858.73
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,937,714,851.55	10,758,610,317.96
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	223,679,056.34	137,891,291.44
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,233,478.85	18,197,500.87
AYUDAS SOCIALES	200,205,500.88	193,010,282.46
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,645,740,834.90	1,565,019,804.87
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	2,263,329.44	3,974,661.13
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 4,048,187,139.03	$ 4,267,301,679.30
PARTICIPACIONES	2,339,575,815.40	2,450,302,086.20
APORTACIONES	1,696,823,507.43	1,716,331,973.63
CONVENIOS	11,787,816.20	100,667,619.47
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 307,158,783.36	$ 378,268,641.33
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	307,158,783.36	378,268,641.33
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 332,706,640.98	$ 134,765,112.83
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	125,178,412.07	97,292,445.85
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	207,528,228.91	37,472,666.98
INVERSIÓN PÚBLICA	$ 42,300,783.51	$ 2,148,413.75
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	42,300,783.51	2,148,413.75
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$ 26,173,253,329.66	$ 25,805,831,151.86
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	$ 514,926,298.11	$ 105,930,107.44

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO EJERCICIO 2020	$ 2,518,350,513.39	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,518,350,513.39
APORTACIONES	401,842,638.07	0.00	0.00	0.00	401,842,638.07
DONACIONES DE CAPITAL	127,112,771.03	0.00	0.00	0.00	127,112,771.03
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	0.00	0.00	0.00	1,989,395,104.29
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO EJERCICIO 2020	$ 0.00	$ (3,616,702,430.63)	$ 105,930,107.44	$ 0.00	$ (3,510,772,323.19)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	105,930,107.44	0.00	105,930,107.44
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(4,526,286,993.62)	0.00	0.00	(4,526,286,993.62)
REVALÚOS	0.00	888,811,273.79	0.00	0.00	888,811,273.79
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	20,773,289.20	0.00	0.00	20,773,289.20
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 2,518,350,513.39	$ (3,616,702,430.63)	$ 105,930,107.44	$ 0.00	$ (992,421,809.80)
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DEL EJERCICIO 2021	$ 88,950,242.76	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 88,950,242.76
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	88,950,242.76	0.00	0.00	0.00	88,950,242.76
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DEL EJERCICIO 2021	$ 0.00	$ (1,440,278,747.63)	$ 212,231,229.85	$ 0.00	$ (1,228,047,517.78)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	514,926,298.11	0.00	514,926,298.11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(1,440,278,747.63)	(105,930,107.44)	0.00	(1,546,208,855.07)
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	(196,764,960.82)	0.00	(196,764,960.82)
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 2,607,300,756.15	$ (5,056,981,178.26)	$ 318,161,337.29	$ 0.00	$ (2,131,519,084.82)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	$ 1,080,971,112.22	$ 1,473,064,162.72
ACTIVO CIRCULANTE	$ 19,389,237.83	$ 1,145,976,047.43
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	529,084,329.66
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	615,794,808.36
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	19,281,340.17	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	1,096,909.41
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	107,897.66	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	$ 1,061,581,874.39	$ 327,088,115.29
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	143,874,107.36
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	799,869,840.53	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	168,606,258.24
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	12,136,015.77
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	261,712,033.86	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	2,471,733.92
PASIVO	$ 1,560,757,239.56	$ 29,566,914.04
PASIVO CIRCULANTE	$ 1,560,757,239.56	$ 2,937,766.27
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,418,463,812.78	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	140,976,648.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	1,316,778.78	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	2,422,188.73
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	515,577.54
PASIVO NO CIRCULANTE	$ 0.00	$ 26,629,147.77
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	5,952,381.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	20,676,766.77
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	$ 497,946,433.43	$ 1,637,043,708.45
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$ 88,950,242.76	$ 0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	88,950,242.76	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	$ 408,996,190.67	$ 1,637,043,708.45
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	408,996,190.67	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,440,278,747.63
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	196,764,960.82
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$ 0.00	$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONCEPTO	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	$ 26,721,786,599.69	$ 25,960,897,094.49
IMPUESTOS	930,568,550.09	706,692,183.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	427,718,106.92	300,462,069.57
PRODUCTOS	17,253,965.14	27,103,352.79
APROVECHAMIENTOS	480,304,091.53	286,139,989.82
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	213,950,976.95	238,753,024.36
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	24,238,536,351.49	23,920,612,687.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	410,837,131.71	453,348,077.14
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	2,617,425.86	27,785,709.46
APLICACIÓN	$ 24,834,854,057.78	$ 24,217,224,665.48
SERVICIOS PERSONALES	6,580,789,112.91	6,256,776,907.81
MATERIALES Y SUMINISTROS	315,497,104.96	248,823,870.80
SERVICIOS GENERALES	786,425,476.45	830,698,554.52
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,874,278,807.74	10,579,624,199.12
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	153,599,441.10	74,611,958.62
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,233,478.85	10,868,865.87
AYUDAS SOCIALES	200,002,804.22	189,251,454.38
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,582,046,355.31	1,421,236,662.56
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	2,263,329.44	3,974,661.13
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	2,339,511,553.41	2,450,299,189.29
APORTACIONES	1,696,823,507.43	1,716,331,973.63
CONVENIOS	11,787,816.20	86,480,675.49
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	282,595,269.76	348,245,692.26
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$ 1,886,932,541.91	$ 1,743,672,429.01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	$ 2,778,233.92	$ 0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	2,778,233.92	0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN	$ 615,091,270.59	$ 706,687,737.62
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	532,581,391.90	641,772,880.73
BIENES MUEBLES	80,619,923.65	63,596,185.24
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	1,889,955.04	1,318,671.65
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	$ (612,313,036.67)	$ (706,687,737.62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	$ 2,523,009,600.85	$ 1,635,546,870.66
ENDEUDAMIENTO NETO	(20,676,767.00)	123,029,897.90
INTERNO	(20,676,767.00)	123,029,897.90
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	2,543,686,367.85	1,512,516,972.76
APLICACIÓN	$ 3,268,544,776.43	$ 2,610,877,019.84
SERVICIO DE LA DEUDA	307,158,783.36	378,268,641.33
INTERNO	307,158,783.36	378,268,641.33
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,961,385,993.07	2,232,608,378.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	$ (745,535,175.58)	$ (975,330,149.18)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 529,084,329.66	$ 61,654,542.21
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	582,823,711.88	521,169,169.67
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,111,908,041.54	582,823,711.88

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose

I.- Activo

1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2021 y 2020 la suma de $ 1,111,908,041.54 (un mil ciento once millones novecientos ocho mil cuarenta y un pesos 54/100 m.n.) y la cantidad de $ 582,823,711.88 (quinientos ochenta y dos millones ochocientos veintitrés mil setecientos once pesos 88/100 m.n.), respectivamente, a continuación se presenta la integración de dichos montos:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 399,350,783.69	$ 188,890,073.18
Poder Legislativo	27,025,927.71	13,707,216.46
Poder Judicial	233,030,844.87	171,260,734.39
Órganos Autónomos	452,500,485.27	208,965,687.85
Suma	**$ 1,111,908,041.54**	**$ 582,823,711.88**

Del anterior detalle resaltan las cifras de $ 452,500,485.27 (cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 27/100 m.n.) y $ 208,965,687.85 (doscientos ocho millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 85/100 m.n.), las cuales pertenecen a Órganos Autónomos, mismas que representan el 35.85% de la suma del año 2021, la segunda equivale al 40.70% del total consolidado del ejercicio 2020.

2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2021 presento el importe de $ 1,720,322,781.38 (un mil setecientos veinte millones trescientos veintidós mil setecientos ochenta y un pesos 38/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de $ 1,104,527,973.02 (un mil ciento cuatro millones quinientos veintisiete mil novecientos setenta y tres pesos 02/100 m.n.).

Así mismo sobresale en 2021 el valor de $ 1,366,957,009.58 (un mil trescientos sesenta y seis millones novecientos cincuenta y siete mil nueve pesos 58/100 m.n.) del Poder Ejecutivo, mientras en el ejercicio 2020 destaca la cifra de $ 725,920,309.46 (setecientos veinticinco millones novecientos veinte mil trescientos nueve pesos 46/100 m.n.), montos que representan en sus respectivos ejercicios los porcentajes de 79.46% y 65.72%, lo anterior de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 1,366,957,009.58	$ 725,920,309.46
Poder Legislativo	35,489.77	37,523.45
Poder Judicial	135,253,726.43	168,587,439.97
Órganos Autónomos	218,076,555.60	209,982,700.14
Suma	**$ 1,720,322,781.38**	**$ 1,104,527,973.02**

2a).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2021 y 2020 revela que se tienen operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses, siendo únicamente los Órganos Autónomos quienes presentan cifras en este rubro, en ambos ejercicios motivo de estudio, la cantidad de $ 156,941.28 (ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 28/100 m.n.), según se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de los Órganos Autónomos dichos valores pertenecen a la Universidad Autónoma de Nayarit, como se detalla a continuación:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ -	$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	156,941.28	156,941.28
Suma	**$ 156,941.28**	**$ 156,941.28**

3).- Inventarios

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

3a).- Almacenes

Solamente los Órganos Autónomos tienen información en este apartado, el importe de $ 160,507.51 (ciento sesenta mil quinientos siete pesos 51/100 m.n.) en los ejercicios fiscales que se informan 2021 y 2020, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ -	$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	160,507.51	160,507.51
Suma	**$ 160,507.51**	**$ 160,507.51**

4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de $ 150,331,506.35 (ciento cincuenta millones trescientos treinta y un mil quinientos seis pesos 35/100 m.n.) y el importe de $ 6,457,398.99 (seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos 99/100 m.n.), cifras que en su mayoría pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, como se aprecia en el siguiente desglose:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 150,077,280.66	$ 6,215,300.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	254,225.69	242,098.99
Suma	**$ 150,331,506.35**	**$ 6,457,398.99**

5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno. El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2021 revelo la suma de $ 8,159,547,956.99 (ocho mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 99/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de $ 8,959,417,797.52 (ocho mil novecientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos noventa y siete pesos 52/100 m.n.), cifras que se integran como se describen a continuación:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 5,499,222,676.58	$ 6,311,649,824.20
Poder Legislativo	25,897,000.00	25,897,000.00
Poder Judicial	35,739,055.02	28,294,250.80
Órganos Autónomos	2,598,689,225.39	2,593,576,722.52
Suma	**$ 8,159,547,956.99**	**$ 8,959,417,797.52**

Del anterior concentrado resaltan los importes del Poder Ejecutivo con $ 5,499,222,676.58 (cinco mil cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos veintidós mil seiscientos setenta y seis pesos 58/100 m.n.) en el año 2021 y $ 6,311,649,824.20 (seis mil trescientos once millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 20/100 m.n.) en el periodo de 2020, mismos que representan el 67.40% y 70.45%, respectivamente, de las sumas logradas en este rubro consolidado.

Por su parte los Bienes Muebles mostraron al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de $ 1,622,528,945.51 (un mil seiscientos veintidós millones quinientos veintiocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 51/100 m.n.), así mismo al 31 de diciembre de 2020 el monto de

$ 1,453,922,687.27 (un mil cuatrocientos cincuenta y tres millones novecientos veintidós mil seiscientos ochenta y siete pesos 27/100 m.n.), importes que se desglosan de la forma siguiente:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 846,859,487.03	$ 790,097,912.47
Poder Legislativo	46,068,244.86	39,837,860.80
Poder Judicial	71,801,129.76	49,372,643.93
Órganos Autónomos	657,800,083.86	574,614,270.07
Suma	**$ 1,622,528,945.51**	**$ 1,453,922,687.27**

Nuevamente preponderan las cifras del Poder Ejecutivo al representar más del 50% de los totales obtenidos resultado de la consolidación, lo que contribuyó a un aumento de $ 168,606,258.24 (ciento sesenta y ocho millones seiscientos seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 24/100 m.n.) que se tuvo en el año 2021 en comparación con el 2020, como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020	Aumento	%
Poder Ejecutivo	$ 846,859,487.03	$ 790,097,912.47	$ 56,761,574.56	33.67%
Poder Legislativo	46,068,244.86	39,837,860.80	6,230,384.06	3.69%
Poder Judicial	71,801,129.76	49,372,643.93	22,428,485.83	13.30%
Órganos Autónomos	657,800,083.86	574,614,270.07	83,185,813.79	49.34%
Suma	**$ 1,622,528,945.51**	**$ 1,453,922,687.27**	**$ 168,606,258.24**	**100%**

De igual manera, el rubro de Activos Intangibles de acuerdo al Estado de Situación Financiera de Gobierno del Estado de Nayarit asciende a la suma de $ 51,111,905.13 (cincuenta y un millones ciento once mil novecientos cinco pesos 13/100 m.n.) al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 a la cantidad de $ 38,975,889.36 (treinta y ocho millones novecientos

setenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos 36/100 m.n.), lo que genera un aumento de $ 12,136,015.77 (doce millones ciento treinta y seis mil quince pesos 77/100 m.n.), la cual se atribuye principalmente a los Poder Ejecutivo, pues aun cuando no revela las cifras más sobresalientes en la integración de éste rubro, si es quien presento el aumento más significativo, como se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 20,123,826.29	$ 11,866,217.80
Poder Legislativo	4,394,564.98	3,953,440.12
Poder Judicial	2,790,225.84	2,566,138.69
Órganos Autónomos	23,803,288.02	20,590,092.75
Suma	**$ 51,111,905.13**	**$ 38,975,889.36**

6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 revela el importe de $ 267,246.56 (doscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y seis pesos 56/100 m.n.) y el monto de $ 375,144.22 (trescientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 22/100 m.n.), respectivamente, los cuales se encuentran conformados, con las siguientes cifras:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 224,368.34	$ 355,058.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	42,878.22	20,086.22
Suma	**$ 267,246.56**	**$ 375,144.22**

El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 53,815,753.49	$ 53,815,753.49
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	3,781,289.04	1,309,555.12
Suma	**$ 57,597,042.53**	**$ 55,125,308.61**

Sólo el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos fueron los entes públicos que presentaron información en este rubro, sumando al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de $ 57,597,042.53 (cincuenta y siete millones quinientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 53/100 m.n.) y al finalizar el año 2020 el importe de $ 55,125,308.61 (cincuenta y cinco millones ciento veinticinco mil trescientos ocho pesos 61/100 m.n.).

Concepto	2021	2020	Aumento
Poder Ejecutivo	$ 7,728,038,695.17	$ 7,539,823,445.35	$ 188,215,249.82
Poder Legislativo	74,582,886.15	53,925,133.77	20,657,752.38
Poder Judicial	480,624,869.76	420,083,804.08	60,541,065.68
Órganos Autónomos	3,044,589,176.07	2,921,910,193.45	122,678,982.62
Suma	**$ 11,327,835,627.15**	**$ 10,935,742,576.65**	**$ 392,093,050.50**

Del anterior cuatro, se concluye, el Activo generado durante el ejercicio 2021 fue de $ 11,327,835,627.15 (once mil trescientos veintisiete millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 15/100 m.n.), mismo que revela un aumento de $ 392,093,050.50 (trescientos noventa y dos millones noventa y tres mil cincuenta pesos 50/100 m. n.) en

comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2020 de $ 10,935,742,576.65 (diez mil novecientos treinta y cinco millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 65/100 m.n.).

II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta las cifras de $ 7,440,465,213.66 (siete mil cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos trece pesos 66/100 m.n.) y de $ 5,882,645,740.37 (cinco mil ochocientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 37/100 m.n.), sumas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 4,389,218,634.90	$ 3,132,147,143.27
Poder Legislativo	22,655,516.28	13,272,526.94
Poder Judicial	371,039,123.80	351,253,282.77
Órganos Autónomos	2,657,551,938.68	2,385,972,787.39
Suma	**$ 7,440,465,213.66**	**$ 5,882,645,740.37**

De acuerdo al anterior concentrado el Poder Ejecutivo registra las cifras más significativas, $ 4,389,218,634.90 (cuatro mil trescientos ochenta y nueve millones doscientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 90/100 m.n.) en 2021 y la cantidad de $ 3,132,147,143.27 (tres mil ciento treinta y dos millones ciento cuarenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 27/100 m.n.) en el año 2020.

Por otra parte, el Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2021 la cantidad de $ 6,018,889,498.31 (seis mil dieciocho millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 31/100 m.n.), así mismo en el ejercicio 2020 el importe de $ 6,045,518,646.08 (seis mil cuarenta y cinco millones quinientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 08/100 m.n.), cifras que se forman de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 5,870,079,977.31	$ 5,890,756,744.08
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	148,809,521.00	154,761,902.00
Suma	**$ 6,018,889,498.31**	**$ 6,045,518,646.08**

Como se aprecia en el anterior detalle, únicamente el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos revelan información en este grupo, cuyo detalle en lo específico se encuentra disponible en la Notas a los Estados Financieros de cada uno de ellos.

Concepto	2021	2020	Aumento
Poder Ejecutivo	$ 10,259,298,612.21	$ 9,022,903,887.35	$ 1,236,394,724.86
Poder Legislativo	22,655,516.28	13,272,526.94	9,382,989.34
Poder Judicial	371,039,123.80	351,253,282.77	19,785,841.03
Órganos Autónomos	2,806,361,459.68	2,540,734,689.39	265,626,770.29
Suma	**$ 13,459,354,711.97**	**$ 11,928,164,386.45**	**$ 1,531,190,325.52**

Del anterior detalle, se aprecia que el Pasivo total del ejercicio 2021 es por la cantidad de $ 13,459,354,711.97 (trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos once pesos 97/100 m.n.), mientras en el año 2020 por el monto de $ 11,928,164,386.45 (once mil novecientos veintiocho millones ciento sesenta y cuatro mil

trescientos ochenta y seis pesos 45/100 m.n.) lo que genera un aumento de $ 1,531,190,325.52 (un mil quinientos treinta y un millones ciento noventa mil trescientos veinticinco pesos 52/100 m.n.).

III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2021 y 2020, los cuales en su conjunto suman las cantidades en negativo de $ 2,131,519,084.82 (dos mil ciento treinta y un millones quinientos diecinueve mil ochenta y cuatro pesos 82/100 m.n.) y el monto de $ 992,421,809.80 (novecientos noventa y dos millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos nueve pesos 80/100 m.n.), a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ (2,531,259,917.04)	$ (1,483,080,442.00)
Poder Legislativo	51,927,369.87	40,652,606.83
Poder Judicial	109,585,745.96	68,830,521.31
Órganos Autónomos	238,227,716.39	381,175,504.06
Suma	**$ (2,131,519,084.82)**	**$ (992,421,809.80)**

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2021, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de $ 1,139,097,275.02 (un mil ciento treinta y nueve millones noventa y siete mil doscientos setenta y cinco pesos 02/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2020.

IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2021 y 2020, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio. Durante el ejercicio 2021 se tuvo un ahorro de $ 514,926,298.11 (quinientos catorce millones novecientos veintiséis mil doscientos noventa y ocho pesos 11/100 m.n.) y en el año 2020 también un ahorro de $ 105,930,107.44 (ciento cinco millones novecientos treinta mil ciento siete pesos 44/100 m.n.), como se detalla a continuación:

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$ 26,688,179,627.77	$ 25,911,761,259.30
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	26,173,253,329.66	25,805,831,151.86
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**$ 514,926,298.11**	**$ 105,930,107.44**

Se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios en 2021 por la cantidad de $ 26,688,179,627.77 (veintiséis mil seiscientos ochenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 77/100 m.n.) y en 2020 sus similares sumaron $ 25,911,761,259.30 (veinticinco mil novecientos once millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 30/100 m.n.), importes que se encuentran integrados de la siguiente manera:

1).- Ingresos de Gestión.-

En este grupo se recaudaron ingresos por la suma de $ 2,068,677,828.91 (dos mil sesenta y ocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos veintiocho pesos 91/100 m.n.) y la cantidad de $ 1,551,905,520.16 (un mil quinientos cincuenta y un millones novecientos cinco mil quinientos veinte pesos 16/100 m.n.) durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se detalla a continuación:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 1,933,409,012.79	$ 1,454,265,674.29
Poder Legislativo	3,377,721.61	2,245,125.67
Poder Judicial	17,801,755.66	14,812,735.30
Órganos Autónomos	114,089,338.85	80,581,984.90
Suma	**$ 2,068,677,828.91**	**$ 1,551,905,520.16**

2).- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.-

Estos conceptos ascendieron durante los ejercicios 2021 y 2020 a los montos de $ 24,612,702,949.29 (veinticuatro mil seiscientos doce millones setecientos dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 29/100 m.n.) y $ 24,351,972,886.64 (veinticuatro mil trescientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos 64/100 m.n.), respectivamente, de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 24,202,481,106.37	$ 23,852,384,145.34
Poder Legislativo	1,942,324.36	17,769,233.42
Poder Judicial	(1,493,626.70)	(13,059,866.56)
Órganos Autónomos	409,773,145.26	494,879,374.44
Suma	**$ 24,612,702,949.29**	**$ 24,351,972,886.64**

3).- Otros Ingresos y Beneficios.-

Este grupo revela de acuerdo al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los importes de $ 6,798,849.57 (seis millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 57/100 m.n.) y $ 7,882,852.50 (siete millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos pesos 50/100 m.n.), de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ -	$ -
Poder Legislativo	32,688.44	21,745.05
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	6,766,161.13	7,861,107.45
Suma	$ 6,798,849.57	$ 7,882,852.50

Además, en el siguiente recuadro se aprecia en conjunto el género de Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021						
Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Ingresos de Gestión	$ 1,933,409,012.79	$ 3,377,721.61	$ 17,801,755.66	$ 114,089,338.85	$ 2,068,677,828.91	7.75%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,202,481,106.37	1,942,324.36	(1,493,626.70)	409,773,145.26	24,612,702,949.29	92.22%
Otros Ingresos y Beneficios	-	32,688.44	-	6,766,161.13	6,798,849.57	0.03%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	$ 26,135,890,119.16	$ 5,352,734.41	$ 16,308,128.96	$ 530,628,645.24	$ 26,688,179,627.77	100.00%
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Ingresos de Gestión	$ 1,454,265,674.29	$ 2,245,125.67	$ 14,812,735.30	$ 80,581,984.90	$ 1,551,905,520.16	5.99%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	23,852,384,145.34	17,769,233.42	(13,059,866.56)	494,879,374.44	24,351,972,886.64	93.98%
Otros Ingresos y Beneficios	-	21,745.05	-	7,861,107.45	7,882,852.50	0.03%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	$ 25,306,649,819.63	$ 20,036,104.14	$ 1,752,868.74	$ 583,322,466.79	$ 25,911,761,259.30	100.00%

De lo anterior, se concluye que del total logrado, el 92.22% y 93.98%, respectivamente, fue del concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, al obtener en el año 2021 el monto de $ 24,612,702,949.29 (veinticuatro mil seiscientos doce millones setecientos dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 29/100 m.n.) y en el ejercicio 2020 el importe de $ 24,351,972,886.64 (veinticuatro mil trescientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos 64/100 m.n.).

4).- Gastos y Otras Pérdidas

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta en este rubro de Gastos y Otras Pérdidas el monto de $ 26,173,253,329.66 (veintiséis mil ciento setenta y tres millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos veintinueve pesos 66/100 m.n.) y la cantidad de $ 25,805,831,151.86 (veinticinco mil ochocientos cinco millones ochocientos treinta y un mil ciento cincuenta y un pesos 86/100 m.n.), respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 21,600,593,560.67	$ 21,258,435,960.43
Poder Legislativo	367,446,715.41	381,390,193.80
Poder Judicial	493,433,843.73	485,376,977.04
Órganos Autónomos	3,711,779,209.85	3,680,628,020.59
Suma	**$ 26,173,253,329.66**	**$ 25,805,831,151.86**

Es importante manifestar que del total de Gastos y Otras Pérdidas resalta los importes correspondientes a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del año 2021 consistentes en la cantidad de $ 13,018,837,051.96 (trece mil dieciocho millones ochocientos treinta y siete mil cincuenta y un pesos 96/100 m.n.) y del ciclo de 2020 $ 12,676,703,858.73 (doce mil seiscientos setenta y seis millones setecientos tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 73/100 m.n.) lo que representa en el orden el 49.74% y 49.12%, lo anterior de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Gastos de Funcionamiento	$ 4,356,893,064.56	$ 362,260,105.74	$ 493,433,843.73	$ 3,211,475,916.79	$ 8,424,062,930.82	32.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras aAyudas	12,658,267,392.56	634,015.59	-	359,935,643.81	13,018,837,051.96	49.74%
Participaciones y Aportaciones	4,043,265,053.78	-	-	4,922,085.25	4,048,187,139.03	15.47%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	307,158,783.36	-	-	-	307,158,783.36	1.17%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	230,489,047.74	4,552,594.08	-	97,664,999.16	332,706,640.98	1.27%
Inversión Pública	4,520,218.67	-	-	37,780,564.84	42,300,783.51	0.16%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	$ 21,600,593,560.67	$ 367,446,715.41	$ 493,433,843.73	$ 3,711,779,209.85	$ 26,173,253,329.66	100%
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Gastos de Funcionamiento	$ 4,473,989,920.42	$ 379,037,701.57	$ 485,376,977.04	$ 3,008,238,846.89	$ 8,346,643,445.92	32.34%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras aAyudas	12,023,101,513.14	1,574,372.46	-	652,027,973.13	12,676,703,858.73	49.12%
Participaciones y Aportaciones	4,267,301,679.30	-	-	-	4,267,301,679.30	16.54%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	378,268,641.33	-	-	-	378,268,641.33	1.47%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	115,774,206.24	778,119.77	-	18,212,786.82	134,765,112.83	0.52%
Inversión Pública	-	-	-	2,148,413.75	2,148,413.75	0.01%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	$ 21,258,435,960.43	$ 381,390,193.80	$ 485,376,977.04	$ 3,680,628,020.59	$ 25,805,831,151.86	100.00%

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014 y actualizada al 27 de septiembre de 2018. Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes públicos que se consolidan.

V.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo para el caso de los ejercicios fiscales que aquí se comparan un incremento neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, el primero por la cantidad de $ 529,084,329.66 (quinientos veintinueve millones ochenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos 66/100 m.n.) y la segunda por el importe de $ 61,654,542.21 (sesenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 21/100 m.n.), como se describe a continuación:

Concepto	2021	2020
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$ 1,886,932,541.91	$ 1,743,672,429.01
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(612,313,036.67)	(706,687,737.62)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(745,535,175.58)	(975,330,149.18)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 529,084,329.66**	**$ 61,654,542.21**

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2021 por la cantidad de $ 26,721,786,599.69 (veintiséis mil setecientos veintiún millones setecientos ochenta y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 69/100 m.n.) y en el año 2020 por el importe de $ 25,960,897,094.49 (veinticinco mil novecientos sesenta millones ochocientos noventa y siete mil noventa y cuatro pesos 49/100 m.n.).

El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 asciende a $ 24,834,854,057.78 (veinticuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y siete pesos 78/100 m.n.) y en el periodo de 2020 a $ 24,217,224,665.48 (veinticuatro mil doscientos diecisiete millones doscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 48/100 m.n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ 1,452,031,384.26	$ 1,727,931,481.81
Poder Legislativo	18,047,836.18	(4,501,807.76)
Poder Judicial	77,906,760.55	36,247,457.51
Órganos Autónomos	338,946,560.92	(16,004,702.55)
Suma	**$ 1,886,932,541.91**	**$ 1,743,672,429.01**

2).- <u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</u>

De acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, solo en el ejercicio 2021 registraron ingresos de inversión por el monto de $ 2,778,233.92 (dos millones setecientos setenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 92/100 m.n.), además, se tiene gasto de inversión en 2021 asciende a la cantidad consolidada de $ 612,091,270.59 (setecientos doce millones noventa y un mil doscientos setenta pesos 59/100 m.n.) y en el año 2020 sumó el monto de $ 706,687,737.62 (setecientos seis millones seiscientos ochenta siete mil setecientos treinta y siete pesos 62/100 m.n.), es decir, son los importes pagados por las adquisiciones de Bienes muebles, inmuebles e

intangibles, dentro de los periodos que aquí se comparan. En ese contexto, reflejan en consecuencia, los siguientes flujos:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ (496,035,498.17)	$ (647,130,686.37)
Poder Legislativo	(4,729,124.93)	(3,394,229.79)
Poder Judicial	(16,136,650.07)	(5,826,393.09)
Órganos Autónomos	(95,411,763.50)	(50,336,428.37)
Suma	**$ (612,313,036.67)**	**$ (706,687,737.62)**

3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a $ 745,535,175.58 (setecientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 58/100 m.n.) y al monto de $ 975,330,149.18 (novecientos setenta y cinco millones trescientos treinta mil ciento cuarenta y nueve pesos 18/100 m.n.), importes que pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, lo anterior en correspondencia a la siguiente integración:

Concepto	2021	2020
Poder Ejecutivo	$ (745,535,175.58)	$ (975,330,149.18)
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	**$ (745,535,175.58)**	**$ (975,330,149.18)**

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PODER LEGISLATIVO	$ 435,247,570.82	$ 7,318,050.91	$ 442,565,621.73	$ 438,063,146.38	$ 416,280,690.23	$ 4,502,475.35
PODER EJECUTIVO	23,542,398,165.82	2,514,171,597.68	26,056,569,763.50	25,855,882,832.24	25,537,038,371.43	200,686,931.26
PODER JUDICIAL	527,256,022.35	- 3,724,722.37	523,531,299.98	523,531,220.93	474,192,585.15	79.05
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,917,146,538.70	969,894,934.03	3,887,041,472.73	3,676,770,708.39	3,084,050,821.54	210,270,764.34
TOTAL DEL GASTO	$ 27,422,048,297.69	$ 3,487,659,860.25	$ 30,909,708,157.94	$ 30,494,247,907.94	$ 29,511,562,468.35	$ 415,460,250.00

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	$ 8,209,454,389.63	$ 664,552,671.01	8,874,007,060.64	$ 8,334,060,308.20	$ 8,199,880,213.30	$ 539,946,752.44
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5,279,683,492.19	871,659,055.08	6,151,342,547.27	4,834,942,771.00	4,623,592,762.32	1,316,399,776.27
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	116,259,219.25	331,037,000.00	447,296,219.25	424,940,808.48	422,422,714.21	22,355,410.77
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	$ 13,605,397,101.07	$ 1,867,248,726.09	$ 15,472,645,827.16	$ 13,593,943,887.68	$ 13,245,895,689.83	$ 1,878,701,939.48